



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1996

IV Legislatura

Número 18

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 1996

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1997, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1997, en relación con su Consejería.

En el turno de exposición interviene el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas ... 733

Se suspende la sesión a las 10 horas y 35 minutos..... 736

Reanudada la sesión a las 11 horas y 30 minutos, interviene para plantear sus preguntas el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 736

En el turno correspondiente al grupo parlamentario Socialista, intervienen:

El señor Durán Granados..... 741

El señor Requena Rodríguez..... 745

En el turno correspondiente al grupo parlamentario Popular, interviene el señor Luengo Pérez..... 746

En el turno de contestación a los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor Bustillo Navia-Osorio..... 748

El señor Amat Tudurí, director general de Ordenación del Territorio y Vivienda..... 755

El señor De los Santos Jiménez, director general de Carreteras 756

El señor Sánchez-Solís de Querol, director general de Transportes y Comunicaciones..... 757

El señor Ayala Sánchez, secretario general de la Consejería 758

El señor Bustillo Navia-Osorio interviene de nuevo..... 759

En el turno de réplica de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor Carreño Carlos..... 759

El señor Durán Granados..... 762

El señor Requena Rodríguez 764

El señor Luengo Pérez..... 765

En el turno de réplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio..... 767

Los señores Requena Rodríguez y el señor Bustillo Navia-Osorio vuelven a intervenir 771

Se levanta la sesión a las 15 horas y 30 minutos.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, muy buenas.

Hoy, 21 de octubre de 1996, tenemos la comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de presupuestos para 1997. Por lo tanto, saludamos, en nombre de esta Comisión, al señor consejero y su equipo de gobierno de la Consejería.

La comparecencia se tramita de acuerdo con el orden siguiente: exposición oral por parte del señor consejero, suspensión a continuación de la sesión hasta un máximo de treinta minutos, y a continuación intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones sobre el citado Proyecto de Presupuestos para 1997.

Siguiendo este orden del día, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Voy a procurar ser bastante rápido en la exposición, puesto que creo que han tenido ustedes tiempo para poder estudiarse los libros que contemplan el Proyecto de presupuestos y, por lo tanto, no voy a pretender insultarles al empezar a explicárselo minuciosamente porque me imagino que ustedes ya le habrán dado cuarenta vueltas a los mismos.

Aunque son de todos conocidos, quiero empezar diciéndoles que me acompañan el secretario general, don Andrés Ayala, el director general de Ordenación del Territorio y Vivienda, don Rafael Amat, el director general de Carreteras, don Pedro de los Santos Jiménez, y el director general de Transportes y Comunicaciones, don Antonio Sánchez Solís.

Los presupuestos en la primera parte, mejor dicho en el libro II tienen ustedes el organigrama que va a regir en la Consejería en los próximos años, de acuerdo con el Decreto 61/1996, de 2 de agosto. En él, como cuestiones más fundamentales, simplemente les tengo que indicar, aunque ya habrán visto, que Cartografía, porque entendíamos que es un servicio o programa más bien horizontal, puesto que presta sus servicios a todos, no solamente de la Consejería sino de fuera de la Consejería, hemos decidido pasarlo dentro de la Secretaría General. Y después se crea, como cosa que ya anuncié el año pasado, la Unidad Económica, de Inversiones y Control de Gestión, también dentro de esa Secretaría General. Y por último, dentro de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, se crea el Servicio de Laboratorio y Control de Calidad. Como ustedes

saben, existía ese laboratorio pero estaba ocupado por personal interino laboral, con contrato laboral, y que ya los hemos incorporado a la estructura porque consideramos que es un servicio de gran importancia.

En cuanto a los programas, la única variación que hay es que los programas 511A y 511B de la Secretaría General se refunden en uno solo, y se crea el nuevo programa 431D, de control de calidad, para cumplir con el tema del nuevo servicio que crean las estructuras.

Entrando ya en el libro I, verán ustedes al principio que Cartografía, por dar más facilidad a la presentación y la comparación de presupuestos, puesto que hasta ahora siempre ha estado incorporado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, figura ahí, aunque como les digo pasará a la Secretaría General a partir del 1 de enero.

En cuanto a los objetivos, yo creo que sería prolijo el ponernos a verlos ahora uno por uno cuando yo, como les digo, creo que ustedes han tenido tiempo suficiente para verlos, y luego si quieren podemos ir al detalle en función de lo que ustedes quieran, pero de momento voy a pasar por alto de ellos.

Continuando con ese mismo libro I, llegamos a los presupuestos. En esos presupuestos de la Consejería, respecto a 1996 supone un incremento del 4,5%; en operaciones corrientes estamos exactamente en la misma cantidad prácticamente que el año pasado, y es en operaciones de capital donde se sufre un incremento del 5,8% que hace que el peso que tienen las operaciones de capital respecto al total de los presupuestos se sitúe ya en el 80% aproximadamente en detrimento por supuesto de los gastos corrientes, que era uno de los objetivos que nos queríamos plantear desde que cogimos el Gobierno.

Después viene una serie de proyectos de presupuestos que sí quiero comentarles a ustedes algo en general. Entrando en los cuadros que vienen a continuación en ese mismo tomo I, como les decía, la evolución de las transferencias del total de operaciones corrientes ha ido disminuyendo en su influencia en los presupuestos de la Consejería puesto que se bajaron del año 96 respecto al 95 y se mantiene el montante total prácticamente en el 97. Entonces, de un 24,5% bajó al 22 el año pasado, y este año estamos en el 20, casi 21%. Por contra, por supuesto, las operaciones de capital del 75 han ido pasando al 78 y al 79,15 que tenemos actualmente.

Voy a hacerles unas aclaraciones para mejor entendimiento de los presupuestos sobre los cuadros del análisis dinámico que tienen ustedes ahí. En ellos, en el primero, que habla de la administración general, ahí verán ustedes que ha habido un incremento tanto en capítulo VI como en capítulo VII de los presupuestos. Las razones fundamentales que tenemos, o sea, los 33 millones de presupuesto frente a los 13 de capítulo VI, es

que se han reunido en esta Secretaría General, de la cual, entre otros servicios, dependen todos los sistemas informáticos, todos los gastos que había de informática repartidos para las nuevas adquisiciones o cosas de estas repartidos por todos los programas, están concentrados ahora mismo en la Secretaría General. Por eso supone este incremento grande, porque la totalidad de los gastos presupuestarios para el tema informático, si han tenido curiosidad de sumarlos habrán visto que es exactamente el mismo que el del año pasado, lo que pasa es que, como digo, están concentrados aquí.

Y respecto al capítulo VII, que hay una subida grande, en realidad lo que hay es, se podría decir, una disminución, o sea, prácticamente en capítulo VII lo único que había era un capítulo dedicado a las actuaciones paralelas o actuaciones complementarias de la Consejería, por valor de 9 millones que ha bajado a 5, y los otros 57.754.000 pesetas corresponden a un convenio, son fondos europeos que vienen para el convenio ADAPT, que ustedes ya conocen, para estudios y fomentos de pequeñas y medianas empresas de construcción.

Siguiendo la siguiente página, les tengo que aclarar también que en el programa 431A, de promoción y rehabilitación de viviendas, aquí ha habido varios ajustes, sobre todo teniendo en cuenta que se ha pasado de unos programas a otros algunas cantidades porque la intención que va a venir, antes de que acabe el año vendrá el proyecto de ley para la creación del Instituto de Vivienda y Suelo, entonces hemos querido concentrar en dos programas, fundamentalmente en éste y en el de vivienda de promoción pública, la mayor parte de las funciones que en su día va a asumir este Instituto. Entonces, sí ha habido un incremento de doscientos y pico millones de pesetas, que son procedentes del programa 431B, que era de rehabilitación privada, y que pasan a este programa que va a contemplar todo lo que es promoción y rehabilitación de viviendas.

En el 431B, por tanto, aunque aparentemente en capítulo VII hay esa reducción aproximadamente de 200 millones de pesetas, en realidad lo que podríamos considerar es que hay un pequeño aumento, porque si le sumamos a los 399 que hay este año los 231 que se contemplan en el programa anterior, lo que habría sería en realidad un pequeño aumento.

Y el aumento que hay en capítulo VI fundamentalmente se debe a la creación, ya a partir de enero, el funcionamiento de las oficinas gestoras que ya se van a abrir muy pronto en cinco o seis municipios, y que ya están contempladas en estos presupuestos, y es el incremento prácticamente de los 22 millones.

En el 431C, que es la promoción pública de viviendas, también les tengo que indicar que aparentemente hay una reducción en capítulo VI, bueno, aparente

y real, de 200 millones de pesetas que en realidad se han pasado al capítulo VII en función del convenio que hay ya firmado con el Ayuntamiento de Murcia de 195 millones de pesetas. Esto nos va a permitir el que se dedique precisamente más fondos a la promoción pública de viviendas, puesto que estos 195 millones, en función de los presupuestos que va a invertir también el Ayuntamiento de Murcia, va a hacer que se incremente ese presupuesto.

Y también respecto al programa de rehabilitación de Cartagena, para atender a uno de los compromisos que teníamos respecto al Plan Urban. Eso hace que prácticamente el presupuesto de la Dirección General en este programa de promoción pública de viviendas sea prácticamente el mismo del pasado año.

Y por último figura el 431D, dentro de esta Dirección General, que como les decía a ustedes es el nuevo programa para el Laboratorio de Control de Calidad.

Después ya en urbanismo pasa un poco lo mismo, la reducción del capítulo VI se debe a que la adquisición de suelo por la Consejería también se ha pasado al programa 431C, Promoción pública de vivienda y suelo, porque será uno de los programas que va a asumir el próximo Instituto de la Vivienda.

En cuanto al capítulo VII, ya han visto ustedes que hay una ligera subida.

El planeamiento especial, en función de una de las cuestiones que tenemos bastante pendientes, que es el desarrollo de la ordenación del territorio, para el año que viene... de hecho ya se ha empezado con dos de ellas, bueno, una de ellas ya está contratada, que es las directrices del suelo industrial, y hay dos que esperamos, si no en esta semana, por lo menos en la semana que viene irán al Consejo de Gobierno para aprobar el borrador de la orden para contratar e intentar contratar los trabajos previos para abordar a lo largo del año que viene las directrices del litoral y las directrices del espacio rural.

Aparte de eso, también a lo largo del próximo año queremos iniciar las del noroeste, a ver si ya las conseguimos sacar del estancamiento que habían tenido ahora, y unas directrices generales. Con esto, lo que pretendemos es desarrollar la Ley de Ordenación del Territorio, ir la desarrollando en función de los compromisos que había, y para eso se ha incrementado sustancialmente este capítulo en este programa.

Cartografía. Sigue prácticamente igual que el año pasado. Como les digo, este programa, aunque aquí figura por facilidad para ustedes dentro de esta Dirección General, a partir del 1 de enero pasará a depender de Secretaría General.

Como general de toda la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, les tengo que

decir que en operaciones de capital por estos reajustes que ha habido, como digo, que hay aparentes disminuciones que no son tales, hay aproximadamente en estos momentos un incremento respecto al año pasado de 99 millones de pesetas, a los cuales habría que añadir, si fuéramos coherentes un poco con la presentación del año pasado, aproximadamente unos 400 ó 500 millones de pesetas más, que son los de fondos procedentes del MOPTMA. O sea, en la financiación el año pasado contemplábamos unos 300 millones de pesetas que este año no los hemos contemplado, o sea, están como ingresos solamente 1.000 pesetas para poder abrir la cuenta. El año pasado, sobre los presupuestos iniciales de 157 millones, concretamente para promoción de viviendas de V.P.O. había 175 millones de pesetas, que después se han incrementado a lo largo del año con otros 400 más, y que ahora se van a incrementar también, próximamente, de aquí a final de año todavía esperamos recibir otros 150 millones más del Ministerio, que no estaban contemplados en los ingresos y que aquí tampoco están contemplados ahora mismo, de manera que estos presupuestos, como mínimo, de la Dirección esta, sobre todo para promoción de viviendas de protección oficial, se van a ver incrementados aproximadamente en unos 400 millones de pesetas.

En cuanto al programa de conservación y explotación de la red viaria, los presupuestos son prácticamente los mismos que había el año pasado, no ha habido posibilidad de aumentarlos por razones presupuestarias, y en ese sentido contempla también lo que estaba contemplado en el Plan de Reactivación Económica, con un ligero aumento respecto a lo que contemplaba el mismo en lo que respecta a conservación, y prácticamente la cantidad que contemplábamos en planificación y mejoras de la red viaria.

En cuanto al transporte y comunicaciones, la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, en ella los presupuestos han aumentado en los dos programas fundamentales que tiene, tanto en transportes como en puertos, por atender precisamente a la gran demanda que hemos tenido con motivo de las cartas que se escribieron a los ayuntamientos respecto a transportes, para la elaboración, para la construcción de estaciones de autobuses y de mercancías, y para la gran demanda en los puertos de obras, y entonces los dos se han visto incrementados sustancialmente, como sus señorías ya habrán podido comprobar.

Después, bueno, hay una serie de cuadros, los cuadros-resumen, que es lo que acabamos de ver, y una serie de gráficos, en los cuales ustedes también habrán podido ver, me imagino, en la evolución de los presupuestos por los distintos capítulos y por las distintas direcciones de la Consejería.

Tampoco creo que valga la pena en esta primera

intervención meternos mucho más en honduras.

En cuanto al análisis económico, o sea, el libro dos, donde habla del análisis económico, la parte de estructura y de funciones tienen ustedes ahí el organigrama. Este organigrama han tenido ustedes ocasión de verlo. Como les decía, las únicas variaciones fundamentales en cuanto a las direcciones están precisamente en lo que les comentaba anteriormente de la incorporación de Cartografía a la Secretaría General, de la creación de la Unidad Económica, de Inversiones y Control de Gestión, y el Servicio de Laboratorio y Control de Calidad.

Tienen ustedes más adelante, bueno, tienen en el capítulo I, que es donde están las estructuras, después está el desglose, tienen ustedes el desglose del capítulo II. Tampoco voy a entrar en detalle en él, el capítulo II se mantiene en los mismos presupuestos que había.

En capítulo IV hay una variación fundamental, que se incorporan, en función de la moción que se aprobó aquí hace ya tiempo en esta Asamblea, 25 millones para ayudas al transporte universitario de fuera de la Región de Murcia. Como ustedes creo que saben, y si no se lo comento ahora, ya hace tiempo desde la Dirección General de Transportes y Comunicaciones se dirigió a los distintos ayuntamientos unas cartas haciendo una propuesta de convenios para ayudar a este transporte de gente universitaria que viene a Murcia y que siguen viviendo en su sitio natal, por razones quizá económicas, y entonces para prestar esas ayudas nos hemos dirigido a los ayuntamientos. Algunos de ellos ya han contestado y entonces estamos en condiciones de empezar a preparar los convenios para firmarlos el mismo día que se aprueben los presupuestos, si ustedes los aprueban, poder empezar con los convenios de ayuda a este transporte universitario.

Ya después, bueno, tienen ustedes en detalle más o menos las partidas que ya están asignadas en capítulo VI y VII, y yo creo que no sería necesario ahora mismo empezar a entrar en detalle.

Yo espero que después, con el estudio que ustedes hayan hecho, y con las dudas que ustedes tengan, que podremos resolvérselas, en la siguiente intervención podremos entrar en muchos más detalles de los que ahora mismo tenemos.

Simplemente quería indicarles que no los habíamos terminado, por eso no están en los libros, pero luego les vamos a dar unas fotocopias, dentro del plan de conservación de la red viaria, unas fotocopias en donde contempla lo que ya, más o menos, está contemplado, puesto que ya están los proyectos en marcha, o incluso algunos ya están para contratarse en este año con plurianualidad, en lo que respecta a los programas de conservación ordinaria, que tienen ustedes ahí en los presupuestos, o sea, en el programa de conservación de carreteras hay cuatro voces, una que es suministros, otra

que es conservación ordinaria, gestión directa y el plan sectorial. Entonces el plan sectorial y el de conservación ordinaria están ya más o menos casi en un 50%, ya tenemos previstos los proyectos que se están iniciando o que se van a iniciar, y ahora mismo les pasaremos, en el momento que hagamos las fotocopias, les pasaremos esa relación de obras, sin asignación presupuestaria puesto que todavía no tenemos asignación presupuestaria, pero vamos, les puedo decir que aproximadamente supone el 50% de las cifras que figuran ahí, de 600 millones por un lado, y de ciento y pico por otro.

Y en fin, señorías, yo creo que para no dilatarme más, y puesto que ustedes han tenido ocasión de poder estudiar los dos tomos, y aparte todos los Presupuestos Generales desde hace más tiempo, pues yo espero a sus intervenciones para poder aclararles ya las dudas que vayan teniendo concretas en el tema de presupuestos.

Entonces, de momento, señor presidente, nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiendo el orden del día marcado al comienzo de esta sesión, suspendemos la sesión hasta un máximo de treinta minutos.

Siguiendo con el orden del día marcado, a continuación viene la intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones sobre el Proyecto de presupuestos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para 1997.

Les recuerdo a sus señorías que anteriormente se ha puesto en contacto esta Presidencia con los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y les recordaré cuando lleven veinte minutos el tiempo que llevan.

Por parte de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, tanto a usted como a todo el equipo que le acompaña de directores generales y secretario general de la Consejería para explicarnos a la Comisión de Hacienda, a los diferentes grupos parlamentarios, el contenido de los presupuestos de su Consejería para 1997.

Pero yo, antes de entrar un poco en harina y profundizar un poco en ellos y en la génesis de lo que son los presupuestos de la Comunidad Autónoma, quisiera hacer una breve reflexión y es que a veces me da la impresión de que este debate que tenemos en Comisión para recibir información y el debate en general de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, para darle un cariz más amplio, en la Asamblea Regional, a

veces me da la impresión de que vale de poco, de que es muy poco útil. Me da la impresión incluso, y es una palabra que puede sonar fuerte, pero yo creo que es hora de que hablemos bastante claro, me da la impresión de que es una gran farsa, señor consejero. Y voy a intentar explicar por qué me da la impresión de que esto es una gran farsa.

En primer lugar, yo me he tomado la molestia de analizar la liquidación del presupuesto de 1995, del año pasado, un presupuesto que ustedes me van a decir que no lo hicieron ustedes, lógicamente, pero que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, los ciudadanos de la Región de Murcia no entienden ese tipo de argumentos. Y los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, los murcianos, lo que quieren es que se arreglen las carreteras, que el tema de la vivienda vaya mejor, que el tema relacionado con urbanismo desde el punto de vista regional funcione, etcétera. Y nos encontramos con la sorpresa de que en 1995 en programas tan importantes como es la conservación y explotación de la red viaria, de 1.475 millones de pesetas que había originariamente en la partida, hubo una disminución de 110 millones por un lado, y por otro lado solamente se ejecutaron 1.215 millones, luego hubo una disminución de 259 millones de pesetas, es decir, se dejaron de gastar en las carreteras de la Región de Murcia por mala gestión, señor consejero, 259 millones de pesetas, el 17,50%. Estamos hablando de 1995.

En planificación y mejora de la red viaria, en el tema de terrenos, para compra de terrenos, de 427 millones de pesetas al final solamente se ejecutó el 29%.

Y en cuanto al dinero de mejoras, de 3.708 millones de pesetas hubo una bajada de 1.339 millones de pesetas, lo que supone una bajada del 36%, y por lo tanto hubo un nivel de ejecución del 69%.

Si nos vamos a la promoción y rehabilitación de viviendas, hubo una ejecución del 78% al 31 de diciembre de 1995, señor consejero. Yo creo que alguna responsabilidad tendrán ustedes.

En actuaciones de patrimonio arquitectónico, en el programa 431B, en el capítulo VII, subvenciones para intereses, de 456 millones solamente hubo obligaciones reconocidas por 162 millones, un remanente de 294 millones. Es decir, hubo una bajada del 64%, señor consejero.

Y en promoción pública de viviendas, señor consejero, hubo también otro tanto igual, una falta de ejecución muy importante.

Las subvenciones que había para el arrendamiento de parque municipal de viviendas, del dinero que había no se gastó ni un duro, señor consejero.

En las subvenciones para la reparación del parque municipal de vivienda, y sabe usted, señor consejero, que ésta es una de las cuestiones más graves que hay

ahora mismo en lo que respecta a las viviendas de tipo de promoción pública que se están deteriorando y no se va invirtiendo ni una sola peseta para el mantenimiento de ellas, y a veces se da la paradoja de que hay viviendas que están en unas condiciones muy lamentables, ustedes el nivel de ejecución a final de año en el capítulo VII, de los 30 millones de pesetas solamente ejecutaron la mitad, el 51%, señor consejero.

En el total del programa 431C, Promoción pública de viviendas, en el año 95, señor consejero, de 1.548 millones solamente se reconocieron 668, lo que supone el 43% de ejecución del total del programa. Yo antes le iba diciendo determinadas partidas, ahora estoy hablando de la totalidad del programa de promoción pública de viviendas.

Luego la primera valoración que hago, señor consejero, es que en el año 1995 ustedes se tomaron muy poco interés porque los presupuestos que había en la Comunidad Autónoma, presupuestos que fueron aprobados legítimamente por la Asamblea Regional, aunque esos presupuestos no estaban hechos ni confeccionados por ustedes, ustedes tenían la obligación cuando asumen el Gobierno regional de hacer una ejecución correcta de los mismos. Y la primera impresión que me da es que ustedes pasaron soberanamente de los presupuestos en 1995.

Pero es que si nos vamos a analizar, en 1996 nos encontramos con la tremenda paradoja de que parece ser que van por el mismo camino.

La liquidación al 31 de agosto del programa 431B, Actuaciones de patrimonio arquitectónico, de 815 millones, señor consejero, solamente hay obligaciones reconocidas de 137 millones, el 16,8%, al 31 de agosto.

Programa 431C, Promoción pública de viviendas, de 1.144 millones, obligaciones reconocidas 288, el 25%.

En urbanismo, el 20%.

Conservación y explotación de la red viaria, capítulo VI, 1.700 millones de pesetas. Obligaciones reconocidas, 158 millones de pesetas, el 9,29%, señor consejero, en la conservación y explotación de la red viaria, el 9,29%.

Yo me imagino que el señor consejero es consciente, y el señor director general de Carreteras yo me imagino que es consciente, de que es público y notorio o que es una realidad que la red regional de carreteras está considerada como la peor red de España, la que está en peores condiciones de todas las comunidades autónomas junto con Cantabria. Por lo tanto, señor consejero, a mí me parece que es una vergüenza que al 31 de agosto de 1996 solamente se lleve ejecutado el 9,29% de los presupuestos que ustedes mismos hicieron, éstos sí que los hicieron ustedes, y sobre todo lo que es todavía más vergonzoso es que ante la incapacidad de la gestión de

ustedes lo intenten disimular con grandes campañas de imagen en los medios de comunicación, intentando vender lo que de ninguna forma se puede vender, señor consejero, que su director general de Carreteras esté diariamente en los medios de comunicación vendiendo la gran gestión que se está haciendo en el tema de carreteras cuando es una auténtica vergüenza la paralización que existe en esta Dirección General de su Consejería, y de eso debería usted tomar nota, señor consejero, usted debería de ser consciente de lo que está pasando en la Dirección General de Carreteras.

En la planificación y mejora de la red viaria, ustedes le bajan al capítulo VI 237 millones de pesetas, y el nivel de liquidación del capítulo VI, de 4.158 millones de pesetas, hay obligaciones reconocidas por 1.406, el 33,80%, al 31 de agosto.

Transportes y comunicaciones, programa 513A. Hay 526 millones de pesetas, obligaciones reconocidas 248, el 47. Ningún programa llega a un nivel de ejecución al 31 de agosto del 50%, señor consejero, al 31 de agosto ningún programa. Y usted tendrá que explicarnos por qué, porque yo creo que esto es fundamental. Que la Asamblea Regional apruebe unos presupuestos y que luego el nivel de ejecución no sea el que razonablemente debe de ser, yo creo que usted tiene que venir aquí y tiene que dar cuenta de qué es lo que está pasando, cuál es el guirigay, cuál es el desorden, cuál es la paralización que hay ahora mismo en la Consejería de Política Territorial.

Igualmente en puertos, en el programa 514A, de 281 millones de pesetas solamente hay obligaciones reconocidas por 84 millones, el 30%.

Bien, yo creo que es importante que hagamos estas reflexiones, señor Bustillo, porque de nada nos vale - por eso decía yo que esto podía ser una gran farsa - que aquí aprobemos unos presupuestos que pueden... depende del criterio de cada uno, pueden ser o no pueden ser buenos, pero el problema es que luego se ejecuten o no se ejecuten.

Hay una cuestión, señor consejero, entrando ya en el análisis de los Presupuestos de 1997, que a mí también me llama la atención, y es, en primer lugar, nosotros consideramos que son unos presupuestos regresivos porque en un momento donde la economía de la Región de Murcia necesita una reactivación, porque yo creo que usted también es consciente de que los niveles de desempleo en la Región de Murcia están por encima de la media nacional, estamos encabezando o estamos muy arriba en el ranking de los niveles de desempleo. Y en una consejería que debería de tener una gran capacidad inversora y debería de aumentar de forma importante precisamente para tirar de sectores de la economía como es la construcción o es todo lo relativo a obras públicas, etcétera, nos sorprende que quede prácticamente igual, el

mismo nivel de inversión que teníamos en 1996. Estoy hablando en teoría, porque luego las inversiones no se cumplen, ya saben ustedes que las van deslizándose de un año a otro, de un ejercicio a otro, y ahora veremos casos concretos como obras que estaban previstas para hacer en 1995 ustedes las incluyen en el Presupuesto de 1996 y ahora las vuelven a incluir en el Presupuesto de 1997, y no pasa nada, ustedes llegan aquí como si no pasara nada, obras que tenían ya que estar hechas desde el año 1995, y no se sonrojan, y le digo al equipo completo de la Consejería, porque yo creo que aquí hay una responsabilidad lógicamente más importante, que es del señor consejero, pero que todo el equipo de la Consejería, obviamente, tendrá algo que decir al respecto.

Ustedes aumentan el presupuesto de la Consejería en un 4,30%, que si aplicamos la inflación evidentemente no aumentan ni un duro, ni una peseta, señor consejero, ni una peseta, en la consejería más inversora, con una capacidad más inversora de toda la Comunidad Autónoma, ni una peseta.

En la Secretaría General, el 10,2%.

Pero, sin embargo, las direcciones generales que en teoría tienen que tener más capacidad inversora, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, un 2,56% de aumento, por debajo de la inflación, señor consejero. En la Dirección General de Carreteras, la más importante cuantitativamente en número de millones de pesetas a invertir, el 3,8%. Si la inflación va bien, pues aproximadamente igual; si la inflación tiene un repunte y tal, pues por debajo de la inflación, señor consejero.

Entonces, claro, hay que reconocer que la Dirección General de Transportes y Comunicaciones sí tiene un incremento mayor, del 14,5%, pero es una Dirección General que desde el punto de vista de la cantidad de inversiones tiene menor importancia en cuanto a la incidencia de su repercusión en la economía murciana, y nosotros nos felicitamos, obviamente, de que esta Dirección General tenga un crecimiento más o menos aceptable, aunque luego no podamos estar de acuerdo en la distribución que hacen. Pero bueno, estoy analizando desde el punto de vista global, señor consejero.

Nos encontramos con la tremenda paradoja de que ustedes no son capaces de gestionar el presupuesto pero, todavía más grave, el presupuesto que nos traen aquí es tremendamente regresivo.

Y si entramos en temas muy concretos, señor consejero, de qué va a pasar con las comunicaciones del Noroeste, por ejemplo, ustedes ya nos remiten a final de siglo para dejar solucionadas las comunicaciones con toda la comarca del Noroeste, a pesar de que el señor director general se está riendo. Ahora me tendrá que explicar el señor director general qué calendario tiene para solucionar las comunicaciones con el Noroeste,

porque yo he estado viendo el presupuesto y no lo veo claro.

Luego las comunicaciones con Águilas, y yo recuerdo cuando el grupo parlamentario Popular estaba en la oposición cómo decía que el tema, el problema del desdoblamiento de la carretera de Águilas lo iba a solucionar en veinticuatro horas y traían aquí un estudio de un trazado alternativo del tramo I, etcétera. Y resulta que ustedes están dándole vueltas y vueltas a la perdiz y no hay forma de solucionar el trazado del tramo I. Pero es que el tramo II ustedes también ahora lo alargan en el tiempo. ¿Cuándo va a estar terminado, señor consejero, el desdoblamiento de la carretera Lorca-Águilas, cuándo, por favor? Queremos saber los habitantes del Guadalentín cuándo lo van a tener ustedes terminado, y dejen de marear la perdiz. Y nos pueden decir "en el año 2005". De acuerdo, pero por favor nos lo tienen que decir con transparencia, que lo sepamos. Porque cada vez que sale en los medios de comunicación, es para liar más a la gente de Águilas y a la gente de Lorca.

Y el tema de Mazarrón, señor consejero, también tiene... La variante de Mazarrón ustedes se la llevan al año 99 en teoría, pero, claro, viendo la buena gestión que hay en su Consejería, yo le daría diez años más. O sea, sacando la proporción de cómo van las inversiones, claro, sacando la proporción de cómo las llevamos en el tiempo que están ustedes en el Gobierno, yo calculo que Mazarrón tendrá solucionado el problema de su variante para el año 2010.

En fin, yo espero, señor consejero, que en este sentido ustedes nos hablen claro esta mañana y vayamos un poco concretando aquellas cuestiones que consideramos que son más importantes.

Ahora voy a hacerle algunas preguntas concretas sobre el tema de los programas.

En el programa 511A, Administración general, se baja en un 52%, creo que son 35 millones de pesetas los gastos financieros que en el capítulo II bajan... perdón, suben 35 millones de pesetas, me estaba confundiendo, lo que supone un aumento del 52%. Ahora si hay algún error en las preguntas... por eso, es que son dudas que tengo y quiero conocerlas antes de lógicamente...

En el capítulo de transferencias de capital, antes estaba en el capítulo IV y estoy hablando del capítulo VII ahora, a corporaciones locales, hay un aumento... perdón, no es a corporaciones locales, es a empresas públicas, en el capítulo VII hay un aumento, no es un aumento, es una partida nueva de 57 millones de pesetas que va a empresas privadas, es una transferencia de capital a empresas privadas, iniciativa, adaptación, PYME-innovación, PYME-construcción, interpreto (porque a veces nos cuesta cierto trabajo el poder llegar a conocer un poco incluso la terminología). Quisiera saber en qué consiste estos 57 millones de pesetas que se van a

transferir a la empresa privada, si hay algún programa firmado... En fin, conocer un poco el detalle ese.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, quedan solamente, señor presidente, muy pocos minutos.

En el programa 431A, Promoción y rehabilitación de viviendas, yo lo que quisiera conocer, señor consejero, y éste es un tema importante porque es que me cuesta trabajo entenderlo, los millones de pesetas que hay para adquisición de viviendas de planes anteriores, porque hay en el capítulo VII, que es muy importante, hay 1.135 millones de pesetas, hay dinero para adquisición de viviendas en el actual Plan 96-99, lo entiendo perfectamente. El dinero que hay para planes anteriores, ¿eso quiere decir, señor consejero, y me gustaría que se me contestara directamente, que hay un número importante de expedientes de adquisición de viviendas de planes anteriores sin solucionar porque han estado atascados o porque han estado paralizados porque no había dinero en años anteriores, y que ahora les damos entrada en los presupuestos de 1997? ¿Quiere eso decir que estamos financiando con los Presupuestos de 1997 el desarrollo de los planes de vivienda anteriores que ya estaban cerrados? Yo quiero saber si es así o no, porque yo creo que es importante que se sepa.

Vamos a ver, programa 431B, Actuaciones en patrimonio arquitectónico. Veo que hay, señor consejero, una disminución importante de este programa. Nosotros consideramos que esto es grave, esto es gravísimo, actuaciones en patrimonio arquitectónico, hay una disminución de 197 millones de pesetas en el programa, que es un 27%, y concretamente en transferencias de capital, en el capítulo VII, hay una disminución de 197 millones de pesetas, es prácticamente lo que disminuye el programa, no llega. Claro, aquí esto yo creo que es muy importante porque en esta partida es donde se transfiere a los ayuntamientos fondos importantes para el desarrollo de planes de apoyo al patrimonio arquitectónico que hay en los municipios.

En la promoción pública de viviendas, señor consejero, el programa baja en su conjunto cerca de 46 millones de pesetas, promoción pública de viviendas. Es decir, viviendas sociales, es decir, viviendas para la gente más desfavorecida de la sociedad, para todos aquellos ciudadanos que no tienen posibilidad ni capacidad económica de tener una vivienda. Y ustedes ya es el segundo año que le meten la tijera a este programa.

Y en el capítulo VI, Inversiones reales, donde son las inversiones más importantes para hacer viviendas sociales, ahí bajan 242 millones de pesetas, pero aquí es donde van las actuaciones en prácticamente todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma excepto en Murcia capital, en materia de viviendas sociales, excepto en Murcia capital. Aquí le metemos la tijera, municipios pequeños donde hay zonas muy desfavorecidas (estoy pensando en el Noroeste, pueblos del Guadalentín, etcétera, pueblos de todas las comarcas de la región, el Altiplano). Y ustedes lógicamente aquí meten una disminución del 23%, 242 millones de pesetas y lógicamente firman un convenio con el Ayuntamiento de Murcia de 195 millones de pesetas que van a rentabilizar mucho más las pesetas, según explicaba usted, la filosofía, van a rentabilizarlo mucho más porque el Ayuntamiento también va a comprometerse económicamente a financiar este convenio, cuestión que lógicamente yo aplaudo, señor consejero, yo aplaudo. Lo que yo no puedo aplaudir es que las inversiones en el resto de los municipios queden disminuidas, y quedan disminuidas, señor consejero, entre otras cosas, porque ustedes están proyectando que las inversiones del año 96 que no van a ejecutar, las vuelven a meter en el año 97.

La incapacidad manifiesta de gestionar los Presupuestos de 1996 ustedes están deslizado esas inversiones al año 1997 en materia de viviendas sociales, y esto considero que es muy grave, señor consejero. Grave es que sea en carreteras y grave es que para venir a Cartagena, si no se viene por la autovía desde Murcia, sea una epopeya venir a Cartagena desde cualquier punto de la región; para venir a Cartagena por la costa, es una odisea; para venir a Cartagena desde el Guadalentín, se va uno jugando la vida, señor consejero; para venir a Cartagena desde cualquier zona geográfica de la región es realmente una aventura, excepto viniendo por la autovía. Yo considero que es grave que haya retroceso en inversiones en Cartagena, en inversiones en las carreteras, considero que es grave la mala gestión en el tema de las comunicaciones, pero es gravísimo y es imperdonable que haya mala gestión en materia de viviendas sociales, señor consejero. Ahí hay que actuar con rapidez y hay que actuar con diligencia, y este problema hay que solucionarlo rápidamente.

Para ir deprisa, señor presidente, en el tema de urbanismo ha alguna cuestión que no entiendo y me gustaría que se me explicara. Hay una disminución del 50% en el programa 432A, Urbanismo, 55 millones de pesetas aproximadamente. Ahí era una partida importante para adquisición de suelos, urbanizar suelos, estudios determinados, etcétera. Me parece que esto está justificado por la creación del Instituto... Me gustaría que eso se me explicara de forma más profunda, con objeto de conocer un poco el funcionamiento que va a tener esta

institución, etcétera.

Al final del capítulo VII hay 40 millones al Ayuntamiento de San Javier en infraestructuras para La Manga, 40 millones al Ayuntamiento de Cartagena para infraestructuras para La Manga. El año pasado en los presupuestos de este mismo programa iban exactamente las mismas partidas. Señor consejero, yo lo que quiero saber es si son los mismos 40 millones que iban este año o son 40 millones nuevos, porque es que no puedo tener posibilidad de comprobarlo viendo el nivel de ejecución de los presupuestos, porque ahí no viene especificado. Por lo tanto, yo quiero preguntarle si son partidas repetitivas, como sucede en muchas de ellas, que lo he podido comprobar.

Vamos a ver, señor consejero, pasando al tema de la red viaria, los 1.700 millones de pesetas. Yo entiendo que son los mismos 1.700 millones de pesetas que hay del año 1996, la mayor parte de las actuaciones que se van a hacer con estos 1.700 millones, como en el programa siguiente, en Planificación y mejora de la red viaria, son aquellas cuestiones que ustedes no van a hacer este año, y van deslizándose los presupuestos, pero a nosotros lo que nos gustaría y yo creo que sería bueno que tuviéramos, porque a veces nos encontramos con auténticos problemas los grupos de la oposición para tener información detallada, para poderle hacer un seguimiento a la marcha de su Consejería. A nosotros lo que nos gustaría es tener una relación pero no como nos han entregado aquí el plan sectorial, donde se nos dice el nombre de la carretera y el municipio al que pertenece, a nosotros nos gustaría tener una cosa un poco más seria que esto, tener una relación de actuaciones previstas con esos 1.700 millones pero con importe de cada uno de los proyectos, el trozo de carretera que se va a arreglar, etcétera. Yo creo que ustedes eso lo deben de tener, porque entre otras cosas nos estamos gastando cientos de millones de pesetas, señor consejero, en el nivel de informatización de todas las consejerías, son cientos de millones de pesetas en informatización en los cinco últimos años. Entonces, yo creo que debe haber en la Consejería algún documento que podamos tener los diputados... Hombre, yo creo que es básico, señor consejero, es que es básico, es que luego cuando hacemos una pregunta...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Concluya, señor diputado.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy a concluir ahora mismo.

... cualquier pregunta para respuesta escrita sobre cuestiones de información de este tipo, pues luego a lo

mejor se pasan dos meses para tener la información adecuada, y nosotros, señor consejero, somos los representantes del pueblo, que nos han elegido aquí para hacer una función determinada, y esa función, entre otras, es el poder comprobar y hacer un seguimiento de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y lo tenemos muy complicado, señor consejero, a veces con una simple calculadora, con un poco de intuición y el poco material que nos facilita el Gobierno regional, señor consejero. Por lo tanto, yo tengo aquí una relación de preguntas que ustedes no han contestado para respuesta escrita sobre determinadas cuestiones de la Consejería, y me gustaría en ese sentido que usted tomara nota porque me consta que usted sí que tiene interés en que esas respuestas salgan de la Consejería en los plazos que marca el Reglamento de la Cámara para que los diputados podamos tener esa información en los momentos que el Reglamento dice, señor consejero.

Y ya termino, señor presidente, con una cuestión que hay en los presupuestos que a mí me ha gustado, y se lo quiero decir, pero yo quiero que usted me aclare el matiz. Hay en el programa 432B, Planeamiento especial, una partida de 35 millones de pesetas que ahí es donde no estoy de acuerdo, en los 35 millones de pesetas, para empezar a desarrollar, y usted hacía referencia en su exposición, la Ley de Ordenación y Protección del Territorio. Nosotros nos alegramos enormemente porque saben que somos unos grandes defensores de esa ley que se aprobó por consenso aquí en la Cámara. Yo creo que es una ley, yo diría, de las más importantes, y que hay que desarrollarla porque está ahora mismo incluso muy paralizada en todo lo concerniente a su desarrollo. Y aquí vienen una serie de actuaciones, directrices y ordenación del suelo industrial, fundamental, importantísimo, directrices de ordenación del litoral, importantísimo, que a propósito porque viene un poco al caso, señor consejero, yo creo que precisamente determinadas actuaciones que su Consejería, en línea a supuestas actuaciones en el litoral en zonas muy conflictivas y que están dando mucho que hablar últimamente, quizá esas actuaciones deberían de estar paralizadas mientras tanto no se apruebe este tipo de directrices que serían las que de alguna forma deberían de marcar el escenario principal de esas actuaciones que en concreto, usted sabe a lo que me estoy refiriendo, se están aprobando en la Consejería. Yo creo que sería muy deseable que quedara todo paralizado hasta que este tipo de instrumentos de carácter más general los tuviéramos aprobados en la Comunidad Autónoma. Yo creo que eso sería un paso muy importante.

Directrices de ordenación y protección, y usos del medio rural. Yo creo que este documento es muy necesario tenerlo en la Comunidad Autónoma.

Directrices y ordenación de la comarca del

Noroeste. Hay por ahí alguna iniciativa ya del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en ese sentido, instándole a la Consejería para que empezara trabajar en esta dirección. Es muy importante, sobre todo después del incendio en las condiciones que ha quedado aquello, la recuperación que hay natural, positiva en toda la comarca después del incendio (me refiero en cuanto al tema de la recuperación que hay en toda la sierra y tal) y allí hay que actuar rápidamente y, por lo tanto, es fundamental.

Las directrices de ordenación territorial de la Región de Murcia, planes de ordenación del litoral y sistemas de información territorial. Yo creo que esto es importante, es un primer paso. Pero, claro, ustedes meten aquí 35 millones de pesetas. Yo lo que quiero preguntarle, señor consejero, y con esto termino, es si con esos 35 millones de pesetas realmente se puede hacer algo, porque me da la impresión, y esto no lo afirmo, porque yo se lo pregunto, de que ustedes con esto lo que hacen es dar un paso positivo. Por otro lado, venden la idea de que van a desarrollar la Ley de Ordenación y Protección del Territorio, venden la idea perfectamente, y sin embargo lo dotan tan escasamente de presupuesto económico que difícilmente se podrá... con este dinero no hay ni para hacer los estudios preliminares, los estudios técnicos básicos para empezar a confeccionar estos documentos que, como usted sabe, son muy complejos, necesitan de una gran participación de técnicos de todo tipo, y son muy costosos por lo tanto. Luego yo creo que es un tímido paso positivo pero que tengo mis dudas si realmente van a incidir en el tiempo, como sería de desear.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Continuando con los grupos de la oposición, tiene la palabra el señor Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar y como es habitual, darle la bienvenida tanto al señor consejero como a su equipo.

En segundo lugar, agradecerle que por fin este año hayamos tenido la posibilidad de contar con la memoria de su Consejería unos días antes, con lo cual en teoría nos podría haber facilitado el trabajo pero en la práctica sigue siendo igual, y sigue siendo igual porque aun a pesar de contar con la memoria es difícil hacer una evaluación exacta de los presupuestos, supuesto que durante todo el año este grupo parlamentario está

haciendo preguntas a su Consejería, a su Gobierno, y no se responden. Y ustedes deben saber que precisamente en base a las respuestas de esas preguntas es donde nosotros tenemos que recopilar la información necesaria para luego contrastar con los datos que ustedes nos están dando, o sea, nos están dando los datos y no tenemos las respuestas a las preguntas que nosotros hemos hecho, y por lo tanto es muy difícil hacer una evaluación exacta.

El grupo parlamentario Socialista tiene dirigidas, y sin contestar, a su Consejería 66 preguntas para respuesta escrita, y algunas de ellas, señor consejero, desde el día 15 de marzo. Ahora de momento no voy a entrar en el fondo de algunas de las preguntas. Si el debate lo aconseja, encantadísimo que entraré, y también las razones por las que yo creo que no se contestan. De momento lo dejo para una posterior intervención, como he dicho, si fuera necesario.

Además de esas preguntas, hay también solicitudes de información hechas, hay propuestas, hay mociones presentadas por este grupo que no es posible sacar adelante en la Junta de Portavoces, y hay también algunas iniciativas que hemos presentado que se han rechazado por el Gobierno a tenor, según ustedes, del artículo 89 del Reglamento de la Cámara. Y sorprende muchísimo, señor consejero, que tanto esas iniciativas que ustedes han rechazado por aplicación del artículo mencionado anteriormente como otras iniciativas que se han presentado en esta Cámara y que ustedes han rechazado aquí, el grupo parlamentario que les sustenta a ustedes, que ahora vengan todas reflejadas en el documento que ustedes nos han facilitado de actuaciones previstas por la Dirección General de Carreteras para el año 1997. Me tendrá que reconocer, señor consejero, que este documento lo hemos elaborado a medias, porque es sintomático que ustedes por ejemplo por poner un caso, y un caso de mi pueblo, que rechacen ustedes una iniciativa, por aplicación del artículo 89, referente a la eliminación de cinco puntos negros que hay en la N-332 a su paso por Mazarrón y que ahora vengan previstas aquí; y que por ejemplo a la carretera de Librilla-Casas Nuevas le apliquen el artículo 89 también porque eso supone gasto y que ahora venga reflejada aquí. Y muchísimas más, aparte de que hay algunas que están repetidas, porque cuando ustedes hablan de Totana hablan de la carretera Totana-Aledo y cuando hablan de Aledo hablan de la carretera Aledo-Totana, un documento en el que no se concretan cantidades, en el que no se concretan los importes, y en definitiva un documento que nosotros estimamos, señor consejero, que lo han hecho aprisa y corriendo para tratar de disimular lo que en realidad ofrecen sus presupuestos, esos presupuestos que ustedes, como es norma habitual en el Partido Popular, no han tenido la delicadeza de consensuarlos con los agentes sociales de esta región, unos presupues-

tos que se han hecho, por tanto, de espaldas a la sociedad, unos presupuestos que no recogen las prioridades ni las necesidades de la Región de Murcia, y que cuando se recogen se hacen única y exclusivamente por rellenar la línea pero con el convencimiento de que no se van a ejecutar, como ya ha quedado expresado por el diputado de Izquierda Unida-Los Verdes y por algunos datos que yo también voy a dar, aunque me reservaré ya bastantes con el fin de acortar el debate, supuesto que los datos que había dado mi compañero Ginés Carreño son absolutamente fiables y, sobre todo, reales.

Nos llama, señor consejero, poderosamente la atención el capítulo II de gastos corrientes, que ustedes lo presupuestan en 470.054.000 pesetas, y nos llama poderosamente la atención porque es exactamente la misma cantidad que figura en los presupuestos de 1996, la misma cantidad. Ustedes no pueden decir que hayan hecho estos datos con arreglo a la realidad actual sino todo lo contrario, es decir, ustedes han cogido ya no solamente actuaciones sino incluso cantidades presupuestadas el año pasado y las han trasladado igual, las mismas cantidades de un presupuesto a otro, porque es que es difícil, ¡eh!; supongo que el señor consejero, como cada vez que tiene que venir aquí a esta Asamblea, debe pasar un mal trago, y sobre todo cuando se trata de explicar asuntos como éstos.

Por lo tanto, señor consejero, ustedes han traído un presupuesto compuesto de números artificiales, de números que poco tienen que ver con la realidad, sobre todo si se hacen las comparaciones lógicas que hay que hacer de ejecución entre el año 1996 al 31 de agosto, porque nosotros le habíamos pedido también datos de ejecución de sus presupuestos al 30 de septiembre y no los tenemos. Por lo tanto, tenemos que manejar los datos que ustedes nos dieron del 31 de agosto. Con la ejecución de esos presupuestos al 31 de agosto, con la ejecución de los presupuestos de 1995, donde ustedes, señor consejero, cuando toman posesión su discurso es decir que los socialistas habíamos agotado el presupuesto de 1995 y que no habíamos dejado ni un duro para que ustedes pudieran gastar, y qué casualidad que precisamente en su Consejería en 1995 se quedan sin ejecutar 2.800 millones de pesetas, y eso que no les habíamos dejado dinero, si le llegamos a dejar dinero no sé lo que hubiera pasado.

Se ha planteado por el diputado de Izquierda Unida y yo lo voy a plantear también, por ir por capítulos, por secciones, por programas, mejor dicho también, el tema de las viviendas de promoción pública, en las que ya he dicho anteriormente que el señor Carreño ha hecho un análisis somero y exacto de la realidad. El señor consejero no ha hecho mención, y yo en los presupuestos, de la poca información que he podido manejar, he observado que no tienen ustedes presupuestado nada, y

eso sí me gustaría que lo contestara, señor consejero, si tiene la amabilidad, con respecto al problema del nivel freático en la ciudad de Murcia. Yo no he observado que haya ninguna partida relativa para ese asunto, y quiero saber si su Consejería va a destinar algún dinero para la solución de ese problema, y, además de dinero, qué actuaciones o qué gestiones o qué está haciendo en concreto su Consejería, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, por supuesto, para solucionar el problema.

Me preocupa también, señor consejero, la campaña de aluminosis que, si no me fallan los datos, y después me imagino que me contestarán, supongo que con los datos que yo tengo aquí que deben ser los reales, que en 1996 había 19 millones de pesetas, 19,5 millones, y yo ahora para 1997 solamente he encontrado 2 millones de pesetas. No sé si habrá alguna otra cantidad por ahí, pero desde luego la bajada es muy importante y para nosotros inexplicable.

Sin lugar a dudas, para nosotros lo más importante o uno de los aspectos más importantes de su Consejería son los relativos a la infraestructura viaria de nuestra región, al programa 513C, de conservación y explotación de la red viaria, donde este año vuelven a presupuestar lo mismo que había el año pasado, 1.700 millones de pesetas, pero con la particularidad que en este caso ni siquiera la subida del IPC, ni siquiera eso, ni siquiera un 3% o un 3,5% más. A eso hay que añadirle, lógicamente, el incumplimiento a 31 de agosto de la mayor parte de este programa, y el incumplimiento a 31 de diciembre de 1995 de un porcentaje muy importante también de las inversiones previstas.

En la planificación y mejora de la red, señor consejero, en 1995 ustedes al final liquidaron 3.822 millones de pesetas, se quedaron 1.100 millones de pesetas sin ejecutar, un 29% de lo definitivo sin ejecutar. Y eso, señor consejero, con todos los respetos -como siempre ha hecho el que está en el uso de la palabra- es, aparte de una gestión completamente ineficaz, una gestión temeraria también, señor consejero. Si precisamente en estos programas es donde se producen estos niveles de ejecución, su Consejería no puede funcionar de ninguna forma, señor consejero. Y de hecho se lo traslado al conjunto del Gobierno regional, es decir, en esta región con 3.000 kilómetros de carreteras que tenemos, que necesitan una inversión importantísima de conservación y mantenimiento de la red, ustedes tienen 1.700 millones de pesetas que luego los reducen y además se dejan el 29% sin ejecutar, eso, señor consejero, es muy peligroso porque denota la ineficacia y el poco interés que tienen los responsables de su Gobierno por mantener en condiciones y por seguir ampliando y mejorando la red de carreteras de nuestra Comunidad Autónoma.

En el programa de planificación y mejoras en la red, señor consejero, el año pasado... perdón, estamos en ese programa y sigo con ese programa, me gustaría que me contestara, señor consejero, de las actuaciones que ustedes tenían previstas, cuántas han realizado; me gustaría que me contestara, y si no tuviera la posibilidad de contestarme ahora porque no se hubiera traído esos datos, me gustaría que me contestara a una pregunta para respuesta escrita que tengo hecha al efecto.

Una de esas actuaciones era la carretera de acceso a Bolnuevo, que estaba presupuestada con 200 millones de pesetas y que parece ser que el Consejo de Gobierno ya tomó el acuerdo de sacarla a licitación, creo entender, y que ahora viene presupuestada en los presupuestos de 1997 con 100 millones de pesetas. Voy a hacer la misma pregunta que ha hecho también el diputado de Izquierda Unida, ¿ustedes han renunciado a esos 200 millones de pesetas, han renunciado a esa partida y la han aminorado en 100 millones de pesetas para 1997, o van a mantener los 200 de 1996 y los van a complementar con los 100 que tienen presupuestados en 1997? Con lo cual, señor consejero, ustedes siempre han hablado de que el importe total de esa carretera era de 200 millones de pesetas. Si es así, en este caso serían 300, con lo cual, bueno, el aumento de esa actuación es bastante significativo.

Viene también otra partida para la C-3315 y variante de Mazarrón con 40 millones de pesetas. Esta Asamblea Regional creo recordar que aprobó una moción en la que se consignaba, en la que se instaba al Gobierno para que consignara 80 millones de pesetas y luego ustedes lo trajeron en los presupuestos del año pasado, 80 millones de pesetas para la carretera de Totana al Paretón, al cruce con la MU-603. Esa actuación no tengo noticias de que se haya comenzado. Ustedes hacen ahora referencia otra vez a esta misma carretera y me gustaría que en ese sentido nos explicara los 40 millones de pesetas que ustedes han presupuestado para dos actuaciones conjuntas que no tienen nada que ver la una con la otra, en concreto en qué sentido iría.

Le tengo que hacer también mención, señor consejero, al debate presupuestario del año pasado, cuando ustedes presupuestaron 800 millones de pesetas para la C-3319, Puerto de la Cadena-San Javier. Nosotros le dijimos en aquel momento que nos parecía una temeridad dotar a una obra que ni siquiera se habían iniciado los proyectos y que ustedes mismos decían, y ahí está el Diario de Sesiones, que a principios del segundo semestre de este año las obras darían comienzo, nosotros le dijimos que eso no podía ser, que distribuyeran esos 800 millones de pesetas en otras actuaciones de esta región que eran muy necesarias, al igual que esa carretera. Nosotros no hemos cuestionado ese proyecto,

no lo hemos cuestionado ni lo cuestionamos, pero sí cuestionábamos la eficacia de su Consejería para sacar adelante las promesas que ustedes hicieron en el debate de comparecencia de los presupuestos del año pasado. Les dijimos: "distribuyan ustedes ese dinero en otras actuaciones", e incluso presentamos bastantes enmiendas parciales haciendo una distribución pormenorizada de los 800 millones de pesetas. Ustedes nos las rechazaron, señor consejero, nos rechazaron tanto el planteamiento como las iniciativas posteriores. Y hoy, al día de hoy, nos encontramos con la desagradable sorpresa de que no han comenzado las obras y que los 800 millones de pesetas están ahí y que mucho nos tememos que cuando llegue el 31 de diciembre seguirán estando ahí y el nivel de cumplimiento de este programa volverá a ser ínfimo, como ha sucedido en el año anterior.

En cuanto a transportes y comunicaciones, es verdad que esta partida aumenta sustancialmente este año, pero que también tiene a fecha 31 de agosto un nivel de ejecución muy bajo, y a nosotros no nos vale, señor consejero, que se nos diga que los últimos meses del año son los meses donde más se acelera la inversión, y que por lo tanto al final el nivel de ejecución aumentará. Y no se nos puede decir porque somos conscientes de eso, somos conscientes de que los últimos meses son meses en que la inversión se acelera, en que se culminan determinados proyectos y, por lo tanto, ahí el porcentaje de inversión sube, pero no sube en los términos que en pura lógica debería de subir, y por lo tanto nos tememos que al final del año vuelvan a quedarse otra vez otro veintitantos u otro treinta por ciento también sin ejecutar.

El año pasado ustedes tenían también, aprobamos aquí, me parece que fueron las dos únicas enmiendas que se aprobaron, la terminal de viajeros de Mazarrón, con 15 millones de pesetas, y la estación de autobuses de Caravaca, con 25 millones de pesetas. Ninguna de las dos obras han dado comienzo. Este año vuelven otra vez a figurar las dos obras con las mismas cantidades. Si no es así ustedes me lo aclaran ahora, o me he confundido yo o vuelven a figurar las dos obras con las mismas cantidades (terminal de viajeros para Mazarrón, 15 millones de pesetas; estación de autobuses de Caravaca, 25 millones de pesetas), vuelven a figurar si no me he confundido yo. Si me he confundido, ahora me lo aclaran ustedes, y yo con sumo gusto les pediría excusas o les presentaría mis excusas.

En cualquier caso, si es así, como yo le estoy diciendo, me gustaría saber si es que han renunciado ustedes a las inversiones previstas en 1996 o si, como le he preguntado antes, son dos inversiones distintas, porque lo que aquí se aprobó fueron 15 millones de pesetas para Mazarrón y 25 para Caravaca. Por lo tanto, si ustedes suman las dos cantidades serían 30 y 50, nosotros encantadísimo, ahí no pondríamos ninguna

enmienda, pero que en ese caso ustedes volverían a caer en la contradicción porque fueron ustedes los que valoraron en 15 y 25 millones de pesetas respectivamente las obras.

En el programa de puertos, también han subido este año la cantidad presupuestada aproximadamente en 70 millones de pesetas, y me gustaría saber, porque vienen obras de mantenimiento, o mantenimiento en los cuatro o en los cinco puertos pesqueros de titularidad de la Comunidad Autónoma, obras de mantenimiento por 10 millones de pesetas en cada uno.

Eso es una novedad, hay que reconocer que es una novedad. Pero, sin embargo, siendo una novedad yo no sé si tiene algo que ver con lo que el señor presidente de la Comunidad Autónoma el otro día decía aquí en el discurso del debate del estado de la región, que se habían hecho importantísimas inversiones en los puertos, así consta en el Diario de Sesiones, ¡eh!, importantísimas inversiones en los puertos pesqueros de Mazarrón y de Águilas. A mí me gustaría que me dijeran ustedes cuáles son esas importantísimas inversiones, porque yo desde luego no las he visto, señor consejero, ni siquiera esta mañana, ni siquiera esta mañana he visto esas obras. Qué obras son y a qué cantidad ascienden.

Hablaban también de casetas de útiles para pescadores el año pasado, 15 millones de pesetas. Este año no aparecen, pero es que no se han hecho esas casetas, y ustedes dijeron que se iban a hacer más casetas para útiles en el puerto de Mazarrón. Parece ser que no se han hecho, y si se han hecho me dicen ustedes dónde, porque yo desde luego tampoco he conseguido verlas.

Lo más significativo, para nosotros, que ustedes han hecho en puertos ha sido la Ley de Puertos y ha sido la Guía de Puertos Deportivos. Desde luego, posiblemente, las dos cosas más innecesarias que se podían hacer. Y a propósito de la Ley de Puertos, me gustaría que el señor consejero me contestara a una pregunta respecto al varadero de Águilas, ¿qué intenciones tiene su Gobierno, qué intenciones tiene su Consejería con respecto al varadero de Águila?, ¿tienen intenciones de adjudicárselo a la Cofradía de Pescadores o, por el contrario, van a aplicar otro artículo de la citada ley y lo van a sacar a subasta?, con lo cual posiblemente los pescadores de Águilas no pudieran disfrutar, como lo han estado haciendo hasta ahora, del varadero.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor diputado, concluya, por favor.

SR. DURÁN GRANADOS:

Sí, voy concluyendo, señor presidente, porque en la segunda intervención tendremos más tiempo para seguir

planteándole cuestiones al señor consejero.

Nos llama también poderosamente la atención, señor consejero, que no hayan ustedes movido un dedo con respecto al grave problema que se planteó para los pescadores de esta región en la Comunidad Autónoma de Cataluña cuando los barcos de nuestros pescadores no podían atracar, ni siquiera podían vender sus pescados en los puertos de Cataluña. Nosotros pensamos que ustedes tenían que haber salido, tenían que haber hecho gestiones y no tenían que haber permitido nunca, nunca tenían que haber permitido que esa situación hubiera tomado consistencia y que se hubiera estado prolongando durante mucho tiempo, con lo cual nuestros pescadores han estado sufriendo, aparte de una discriminación intolerable, unos perjuicios económicos que van a ser muy difíciles de recuperar.

Me gustaría hacerle, señor consejero, algunas preguntas ahora y, para no agotar demasiado tiempo, el resto se las haría después.

¿Cuántas subvenciones y a qué ayuntamientos se han dado para oficinas gestoras de rehabilitación?

En la memoria de inversiones ustedes presupuestan 50 millones de pesetas para la nueva conexión entre la nacional 301 y la MU-602, ¿a qué corresponde en realidad esta actuación?

¿Para cuándo está previsto iniciar las obras de acerado y alumbrado en el barrio de la Concepción, en el paso de la nacional 332?

La circunvalación sur de Lorca, que figura en el PAC, y que no aparece en estos presupuestos, ¿qué pasa con ella?

Tienen prevista una actuación también en la MU-602, de Cartagena a Alhama, una actuación de 10 kilómetros. Nos gustaría saber si es que solamente tienen pensamiento de actuar en esos 10 kilómetros, con lo que ustedes consideran que se solucionan los problemas que tiene esa carretera, o tienen previsto para posteriores actuaciones seguir con esa carretera.

¿Qué van a hacer con la carretera de la Parroquia de Lorca y con la carretera del cruce de la nacional 332 a Puntas de Calnegre?

¿Qué hay del pretendido proyecto o idea de la nacional 332 por la costa?

Y, por último, dos preguntas más para finalizar, y ya le digo que el resto después. El otro día el presidente comentó en el debate que se estaba negociando con el Gobierno de la nación la transferencia, la devolución de la nacional 332 a éste, a cambio de que la Comunidad Autónoma asumiera otras carreteras que ahora mismo son de titularidad estatal. Me gustaría que comentara en qué sentido van esas negociaciones y qué carreteras son las que ustedes están manejando para hacer el intercambio con el Gobierno.

Y, por último, en qué consisten las obras de

refuerzo de firme en la MU-602, nacional 301, a La Aljorra.

Ya le digo que se me quedan bastantes cosas, muchas cosas por preguntar, la mayoría de ellas como consecuencia de la falta de información y también de la falta de tiempo, pero como tenemos que colaborar con el señor presidente en el sentido de que no se alarguen tanto las comparecencias, este diputado termina su primera intervención y espera gustoso las respuestas del señor consejero y de su equipo.

Gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Recordar que la comparecencia que hoy tenemos en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto es para informar sobre el Proyecto de presupuestos, que no de ejecución, para 1997.

Siguiendo el turno para el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Permítame que a modo de introducción y muy breve, exprese al empezar el pesar del grupo Socialista porque hoy se ha materializado la amortización de un distinguido disidente del Partido Popular, y eso siempre es motivo de pesadumbre en democracia, porque como dicen que dice el señor Nabokov, "después del derecho a crear, es el derecho a criticar el don más valioso que la libertad de pensamiento y expresión puede ofrecer", y, por tanto, como es tal, así lo expresamos. Sentimos que un político de la talla y de la envergadura del señor Calero, en estos momentos, se supone que momentáneamente, haya abandonado las lides de actividad.

Y siguiendo con la sugerencia del presidente, me limitaré a que, al margen de las dotaciones presupuestarias de las diferentes partidas, muy ordenadas en un documento bien expuesto, al que ahora le señalaré, según nuestro punto de vista, las carencias, queremos poner especial énfasis en los objetivos que se supone que a esta Consejería se le asignan en la esfera de producción de bienes públicos de carácter social y en la producción de bienes públicos de carácter económico.

Y abundando en lo que el presidente de la Comisión decía, simplemente se hace un análisis de la ejecución o de la trayectoria, por basar una afirmación que se hace y es la de la credibilidad de un presupuesto al que, efectivamente, se le da mucha importancia a nivel general al debate de presupuestos, y en cambio no se le da ninguna al de la liquidación y bien haríamos si fuéramos capaces de cambiar esa dinámica.

Miren, si se hace una pequeña operación, que no es

más que dividir, o está al alcance de cualquier calculadora por simple que sea, el Gobierno regional popular - llevo una, pero con una muy simple es suficiente-, por cada cien pesetas, año 97, gastará 26,34 en gasto corriente. Como las operaciones de capital hay una parte de ellas, cuantiosa, que se dedica a transferencias, luego la gestión de éstas es indirecta, no propiamente, no formalmente pero sí a efectos de cómputo, significa que por cada cien pesetas hay 33,89 en gastos corrientes. Yo le digo estas cifras, las pueden ustedes dividir como quieran, las digo para que reflexionen acerca de una cosa que se llama eficiencia. Recuerdo que el año pasado el consejero, ante una pregunta que le hacía relativa al programa de calidad, me contestaba que, efectivamente, el programa de calidad del que me estaba hablando era un programa de calidad en el concepto industrial del término, y que trataba, de alguna manera, de aplicarlo... Yo diría que no estaría mal que se hiciera a la propia Consejería, no entro en la eficacia que ya se ha señalado, no sé si tienen algo que decir al respecto de agosto a aquí, pero parece que si a nivel de agosto las inversiones son las que han sido, difícil tenemos de aquí a final de año a cumplir razonablemente con una ejecución aceptable.

Y eso es lo que de alguna manera pone en duda qué es lo que va a pasar en el año 97, y digo, y se lo señalo al señor presidente de la Comisión, que a esos efectos únicamente se utiliza el nivel de ejecución, en un brillante libro que nos ha mandado, muy bien encuadrado por cierto, el consejero de Hacienda, donde se nos dan los datos, que de alguna manera de ahí se extrapola para ver lo que puede suceder.

Yo he echado de menos los objetivos, y no estoy hablando de objetivos administrativos, ni siquiera objetivos de gestión, sino objetivos en la esfera de lo político. A mí me hubiera gustado que se hubiera dado en la memoria, y lo digo por si hay todavía tiempo en esta contestación, si es que disponen de la información, de contestar alguna pregunta relativa a eso, por ejemplo la actividad inversora de la Consejería, pues cuántos puestos de trabajo ha creado, cuántas empresas de esta región se han beneficiado, qué falta por hacer, en los objetivos qué falta por hacer -de alguna manera se daría contestación a alguna de las preguntas que se han hecho: el Plan de Carreteras va a pretender que en el año tal se consiga no sé cuántos, dónde estamos y cuánto tiempo va a pasar, independientemente de si se desliza una carretera de un año para otro, qué previsión hay de ejecución; en qué medida -sería la gran pregunta a hacerlos murcianos conseguimos mayor bienestar con este programa, con lo que se ha hecho y con lo que se pretende ejecutar para el año 97. En qué medida se avanza en el reequilibrio territorial. La cosa no es tan simple como decir que el Noroeste está falto de comuni-

caciones o que hay necesidad de una vía rápida. En qué media se avanza en el equilibrio territorial en lo que a comunicaciones se refiere.

Sería importante para que los miembros de la oposición disipáramos alguna duda, qué repercusión tiene en esta serie de cosas, si no se ejecuta un 50% del presupuesto o si no se ejecuta un 75, qué es lo que pasa, en los puestos de trabajo, en las empresas, qué repercusión tiene si eso no se hace.

Por ejemplo, y no se desprende directamente de la información que se da, los recursos que la Consejería utiliza, cuáles son propios, cuáles son de la Unión Europea, cuáles son de lo ejecutado o no ejecutado el año anterior, qué tienen que ver con que, además de los recursos que la Comunidad Autónoma no ha puesto, cuántos tiene que devolver o justificar o pasar al año siguiente de la Unión Europea, etcétera.

En definitiva, trato de pedirle que por encima de las cosas concretas y de las cifras, que la podía enunciar como una relación de actividades que se cumplen o no se cumplen, estamos diciendo que se cumplen poco, o con la información que se tiene del año 96 es poco; en definitiva, qué políticas son las que se van a hacer, y qué se trata de conseguir con el Presupuesto del 97.

Yo, salvo que tengo que confesarle que igual tengo mala información porque me da la impresión de que tengo fotocopias de los documentos y que debe haber algún original, que igual no tengo buena información, pero en todo caso me saca usted de dudas.

Mire, del Plan de Reactivación decirle que en el eje de integración y articulación territorial hay un incumplimiento previsto para el 97 de un 4,3% en la Consejería. Decirle que la ejecución del PDR, que su colega de Hacienda nos manda, es bajísima, porque en autopistas tiene un 26, en ferrocarriles un 26, en puertos un 36, en otros medios de transporte un 15, y en telecomunicaciones un 56, pero hay que decirlo todo, que en telecomunicaciones estamos hablando de un previsto de 118 millones, tampoco sé muy bien para qué, pero muy baja la ejecución del PDR.

Y luego algo que me ha sorprendido, le tengo que manifestar que me ha sorprendido, y no quiero utilizar fácilmente el concepto de austeridad, pero en uno de los documentos de la memoria, en el que titulan "Análisis económico", en cada una de las páginas hay un párrafo que dice que el número de técnicos y que el número de asesores será lo que se determine en la relación de puestos de trabajo. Yo quisiera una aclaración de eso, en todo caso me parece que estéticamente, que en las pocas páginas que hay escritas de este documento, porque casi todo son tablas y diagramas, en casi todas ellas viene una afirmación de ese estilo y no sé si todavía, si saliera un técnico y un asesor por cada página serían unos cuantos, pero si son varios por cada página sería un número para

ponerse a temblar.

Nada más, gracias, presidente. Creo que he cumplido con lo que prometí.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado, y no esperaba esta Presidencia menos del que ha intervenido anteriormente.

Por parte del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer y poner de manifiesto y dejar significado en el Diario de Sesiones de esta Comisión el agradecimiento, porque si bien es cierto que ya el año pasado tuvimos la memoria y los datos, que son el elemento básico fundamental para el trabajo de los diputados en el análisis de lo que es el Proyecto de ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para el año siguiente al que tratamos, evidentemente el tenerlo a tiempo y el tenerlo en la forma en que se ha mejorado este año con respecto a los gráficos, con respecto a análisis comparativos de años anteriores, con respecto al desmenuce que se hace de todas y cada una de las actuaciones, este diputado que les habla, que ha padecido la oposición en este mismo hemiciclo, les quiere significar lo importante, y por tanto el agradecimiento que debemos tener todos los grupos parlamentarios porque ese trabajo previo, que ya dice mucho en sí mismo de lo que va a ser el desarrollo posterior, se haya hecho tan bien.

Señor presidente, hemos escuchado con mucha atención a los portavoces de los grupos de la oposición, evidentemente en su función de apretar al Gobierno, de ser exigentes con el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, como evidentemente es su obligación. Pero, señorías, yo voy a dejar claro una cosa, y es que desde este grupo parlamentario Popular que sustenta al Gobierno de nuestra región vamos a dejar claro y de manifiesto que hemos sido, somos y seremos incluso mucho más exigentes con nuestro Gobierno regional que incluso puedan ser o hayan sido los grupos de la oposición, y me voy a explicar. En los grupos de la oposición, evidentemente, en su función, quizá se pierden mucho en el detalle, en la cuestión técnica, en la cosa puntual, evidentemente importante, pero es mucho mayor el grado de compromiso y la responsabilidad del grupo parlamentario Popular en este sentido.

Y lo digo porque el análisis que hemos hecho de la memoria, ciñéndonos exclusivamente ahora a lo que es la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, hemos visto que tienen asumido el compromiso, que no

es ni más ni menos que el que tiene el grupo parlamentario Popular, de llevar a efecto el programa que nos dio la mayoría absoluta en la Región de Murcia. Ese programa electoral es el norte, la línea de actuación política del Gobierno que sustenta este grupo parlamentario, que a su vez está aquí sentado con veintiséis escaños por esa mayoría aplastante que otorgaron las urnas en mayo pasado, y ese norte, que aunque les suene...

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio.

SR. LUENGO PÉREZ:

... a los diputados de la oposición, yo creo que se debe de referenciar siempre porque ése es nuestro norte y nuestro compromiso político. Eso está actualizado muy recientemente, y por eso obliga mucho más este grupo parlamentario a su Gobierno con las ponencias aprobadas en el reciente Congreso Regional del Partido Popular de la Región de Murcia, y que hemos visto con satisfacción que, en concreto, en la ponencia de infraestructuras, lo que es la memoria, lo que es el proyecto de presupuesto para el próximo año, evidentemente se recoge, como no se puede sustraer a esos compromisos fundamentales para un Gobierno que está sustentado sobre la base de un grupo parlamentario, que a su vez tiene el sustento, el respaldo, el apoyo y el cimiento del partido cuyas siglas nos han sentado a cada uno en estos escaños.

Por tanto, señorías, yo creo que es mucho más exigente este grupo parlamentario con su Gobierno, pero tan es así que, por dar un dato más a añadir a los que he dicho, de las cuarenta y tantas propuestas de resolución que se aprobaron en esta Cámara la semana pasada con motivo de la culminación del debate sobre el estado de la región, pues seis propuestas de resolución que presentó el grupo parlamentario Popular obligan expresamente a su Consejería, señor consejero, no así ninguna otras de los grupos parlamentarios de la oposición, que no hubo ninguna propuesta de resolución aprobada que obligara a su Consejería, pero sí las seis que el grupo parlamentario Popular presentó y aprobó para obligar, en términos parlamentarios, a su Gobierno a ejecutar las políticas que se dictan desde esta Cámara.

Nos sorprende la referencia continua que hacen los grupos parlamentarios de la oposición a la falta de ejecución de los presupuestos, y si bien es cierto que desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes siempre hemos oído en esta Cámara, es cierto, el mismo discurso que seguimos oyendo, es cierto que lo oíamos antes cuando compartíamos oposición, y es el mismo discurso que les oímos ahora, siendo el grupo

parlamentario Popular en este caso soporte, sustento del Gobierno regional, y por tanto una cierta coherencia en cuanto a ese mismo discurso, más o menos en tono de crítica, de censura, de control, lo que es propio y acorde.

Pero, desde luego, nos sorprende enormemente y tenemos una serenidad tremenda cuando oímos ciertas afirmaciones que se hacen desde el grupo parlamentario Socialista, que ejerció las funciones que ahora nos corresponde ejercer a nosotros, es decir, soporte y sustento del Gobierno de la región. Nos sorprende mucho, sobre todo si echamos mano, porque evidentemente esto yo sé que desagrade al grupo parlamentario Socialista, que echemos mano de antecedentes, pero antecedentes muy inmediatos, y si hablamos de estado de ejecución de presupuesto y hablamos de los tres años anteriores al 95, pues estaremos hablando de que de un Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de 92.880 millones quedaron sin ejecutar 11.728; de un Presupuesto General de 77.700, quedaron sin ejecutar 10.400. Y así, evidentemente, cuando oímos esa reivindicación, que es lógica, pero que evidentemente tiene un lastre para quien lo hace tan tremendo, como es la inejecución en esos altísimos grados que se llevaron en gobiernos anteriores, pues evidentemente estamos oyendo un discurso que nos suena, nos suena, ciertamente nos suena.

Pero claro, a esto hay un factor añadido, y yo también quiero resaltarlo porque incluso será conveniente que lo recalquemos más de una vez, e incluso en esta misma Comisión en comparecencia de algún otro consejero, y lo quiero recalcar aquí. Y es que hay una diferencia fundamental en cuanto a lo que se ha dicho de la falta de ejecución presupuestaria con respecto al Presupuesto del año 95, porque no voy a hablar del estado de ejecución del 96 a 30 de agosto, porque incluso las mismas cuestiones que se han planteado dan la respuesta; el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra por parte del grupo parlamentario Socialista, que intervino en primer lugar, evidentemente planteó la cuestión y dio la respuesta. Dice: "un altísimo grado de inejecución presupuestaria a 30 de agosto -dice-, aunque nosotros comprendemos que la mayor parte de las inversiones se ejecutan en el segundo semestre". Pero ¿qué le vamos a decir a diputados que han sustentado al Gobierno?, si ellos lo saben mejor que nosotros. Evidentemente que eso es así, evidentemente que en su misma pregunta estaba la respuesta y él mismo la ha dado. Es cierto que eso debe de servir de acicate y debe de servir para que la ejecución a 31 de diciembre arroje esos porcentajes que todos deseamos y este grupo parlamentario más que ninguno, pero evidentemente esa ejecución en cuanto a las inversiones es cierto que se hace patente, se hace en mayor grado en el segundo semestre del año.

Pero yo voy a apuntar una diferencia fundamental con respecto al ejercicio 95, que tocó a este Gobierno popular ejecutar en su segundo semestre y efectuar la liquidación de presupuesto. Y esa diferencia fundamental, en cuanto al mayor o menor grado de ejecución presupuestaria, ha sido fruto de algo que los ciudadanos y la Administración en general reclamaban, y era la observancia total y absoluta a la ley y sobre todo a los procedimientos en cuanto a la adjudicación de contratos.

Nos hemos sonrojado continuamente en esta región, en esta Asamblea, y desde los responsables políticos, con esos informes demoledores del Tribunal de Cuentas donde se hacía referencia sistemática a que la adjudicación directa era la norma habitual. Si con esa adjudicación directa, si con lo que la gente corriente entiende como adjudicaciones a dedo y que administrativamente se llama adjudicación directa, por concierto directo, se tenían esos grados tan altísimos de inejecución presupuestaria, será comprensible que quien ha querido acomodarse a los procedimientos, quien ha observado escrupulosamente la ley, que ha sido el Gobierno popular, pues evidentemente haya tenido esos retrasos en la adjudicación de obras y en la culminación de los expedientes administrativos. Es cierto que eso ha sido así, pero no es menos cierto que está en la voluntad, y lo conocemos perfectamente, del Gobierno popular de llevar a cabo hasta sus últimas consecuencias las ejecuciones presupuestarias contenidas en ese documento fundamental para la actividad económica de la región, como son los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma.

Evidentemente hemos observado en la memoria, señor presidente, señor consejero, lo que corresponde a la política del Partido Popular, que ha sido la contención del gasto corriente, rebajar allí donde se ha podido rebajar, o contener... al diputado que me precedió, del grupo socialista le llamaba la atención que en el capítulo II sea la misma cuantía que el año pasado, es cierto, son 470 millones, pero eso ya de por sí indica una política de contención en cuanto a que estamos hablando de elementos incluso dinámicos en cuanto al alza de precios, qué voy a decir de una facturación de teléfonos o de una facturación de Iberdrola o cualquiera de estas cosas que de por sí ya se mueve y contener ese gasto ya es un éxito.

Pero lo que sí vamos a recalcar es que cumple perfectamente la memoria de su Consejería con la directriz del Partido Popular y que recalco desde la portavocía que me toca esta mañana del grupo parlamentario, y es ese 25,6% de incremento en el capítulo VII y ese incremento también en el capítulo VI. Ahí es donde verdaderamente debe de hacerse un esfuerzo importantísimo por parte de su Gobierno, y en eso desde luego tendrá todo el apoyo del grupo parlamentario

Popular.

Señor presidente, yo evidentemente quiero ser breve y voy a ir terminando. No puedo dejar pasar por alto una observación que hizo el señor Requena en su intervención, a mi manera de entender impropia la cita, por venir de quien viene. Que el señor Requena esté hablando de amortización de personajes políticos esta mañana aquí la verdad es que puede ser anacrónico, y tendríamos que relatar una extensísima lista, y además no podríamos completarla porque algunos personajes políticos amortizados por los socialistas en esta región están en paradero desconocido y perseguidos por la justicia.

Señor presidente, creo que siguiendo con esta línea política que traza la memoria que usted nos ha presentado esta mañana, he hecho referencia a que cumplen todos y cada uno de los requisitos políticos que le exigimos desde este grupo parlamentario y, por tanto, todo claro, señor presidente, señor consejero, desde este grupo parlamentario no hay preguntas.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor diputado.

Oídos a los grupos parlamentarios y siguiendo el orden previsto, interviene para la contestación a los mismos el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

Tiene la palabra, señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser breve para evitar el ampliar el debate en el tiempo, lo que pasa es que después, a lo largo de la exposición, tanto por parte de Izquierda Unida como del Partido Socialista -no así por el Partido Popular- se han hecho preguntas, muchas y muy concretas. Entonces, a esas muchas y muy concretas, con permiso del señor presidente, para una mayor ampliación -también les ruego que sea lo más escueta posible, en el tiempo al menos- les cederé la palabra al secretario general y directores generales.

Voy a entrar rápidamente en el tema, y voy a empezar por el orden de intervención para contestar al señor portavoz de Izquierda Unida, don Ginés Carreño. Don Ginés Carreño, yo lo primero que quiero decirle y que hago extensivo a los otros portavoces es que, a pesar de que han hecho afirmaciones bastante duras en algunas cosas, yo les agradezco el tono y la tranquilidad con la que este debate se está desarrollando.

Por supuesto, yo le tengo que decir desde la Consejería y desde las direcciones generales, todas ellas,

y desde la Secretaría General, no es que podamos decir que estamos totalmente satisfechos con la ejecución de los presupuestos, pero sí quiero decirles una cosa, puesto que son unas cifras que ustedes han hecho referencia a ellas (aunque yo creo que estábamos más para explicar los Presupuestos del 97 que para discutir los presupuestos del 96 o del 95). Aunque concuerdo quizá con el señor Requena de que, efectivamente, el debate de ejecución debería de ser tan importante o más a lo mejor que el propio de exposición de los presupuestos del año siguiente, en eso concuerdo. Pero simplemente una cifra que les quiero comentar es que a 31 de agosto en el año 1994 las obligaciones reconocidas escasamente llegaban al 28%, y quiero referirme también al 94 puesto que ahí sí que no teníamos ninguna responsabilidad, en el 95 estaban en el 29% y en el 96 superan ligeramente el 30% en obligaciones reconocidas. Entonces, evidentemente no es que quiera decir con esto que estamos totalmente satisfechos, pero lo que quiero decir es que no están con las cifras tan dispares porque, efectivamente, en el segundo semestre es cuando fundamentalmente se acometen esas inversiones, o mejor dicho, se pueden certificar esas inversiones contratadas con anterioridad.

Otra ligera cuestión que también les puede afectar a lo que han expuesto los dos, aunque luego entre un poco en detalle en algunas cosas, a fecha de mediados de octubre (aproximadamente hace unos días) de una consignación definitiva en operaciones de capital de 10.000 millones de pesetas están ya contratadas o están ahora mismo pendientes de que se contrate, quiero decir, ya en Boletín Oficial las obras y, por lo tanto, ejecutadas, del orden de 8.000 millones de pesetas, a los que cabría añadir los convenios que se van a hacer de aquí, aproximadamente, a quince días con los ayuntamientos por capítulo VII, fundamentalmente de los planes de fachadas y los planes de patrimonio arquitectónico, etcétera, que suman otros 800 millones aproximadamente.

En cuanto a dispuesto, andamos por encima de los 6.000 millones de pesetas, que supone más de un 55%, y, como digo, hay aproximadamente otros 1.000 millones de pesetas que están a punto de firmarse la contratación, o sea, ya han salido publicados en el Boletín Oficial y se han abierto o se están abriendo las plicas.

Y en cuanto al grado de ejecución, está aproximadamente en un 39% en estas fechas, o sea, en obligaciones reconocidas ya.

Bien, entrando ya con el señor Carreño, de las muchas cuestiones que ha planteado, la verdad es que hay algunas que en parte me han sorprendido, porque ha hecho algunas preguntas que yo creía que en la primera exposición, aunque fue muy ligera, precisamente sí había contestado a ellas, por ejemplo estamos hablando del tema de la Secretaría General, los 57 millones de

pesetas, entonces no tengo inconveniente en que después el secretario general le aclare ligeramente un poco qué supone el tema este del ADAPT. Estos 57 millones de pesetas por otra parte en su gran mayoría, como le decía, son fondos finalistas que vendrán de la Comunidad Económica Europea.

Por otra parte, el otro tema que también ha planteado de la Secretaría General, del aumento de... bueno, quiero aclararles también una cosa, se ha referido a que aumenta el capítulo II de esta Secretaría. No, es el capítulo III, ha sido un lapsus que lo he entendido, o sea, porque precisamente lo que aumenta en esa cantidad y además por la referencia del título de lo que ha hecho es precisamente capítulo III, es para pagar intereses de demora. Eso ha subido porque efectivamente el año pasado, con muy buena voluntad intentamos reducirlo bastante, si puede usted comprobar con respecto al año 94 se bajó casi un 100%, es decir, se bajó a la mitad aproximadamente de los gastos del 94, este año ha habido que hacer unos incrementos presupuestarios para poder atender, y coincide esa cifra más o menos con lo que al final de este año se va a gastar en este capítulo concreto.

Bien, le he querido expresar un poco y ahora se puede entrar en algún detalle, también en la primera exposición, el que hemos agrupado algunas partidas de algunos capítulos por razones de que estas partidas prácticamente íntegras irán a integrar los presupuestos del Instituto del Suelo y la Vivienda que vendrá a esta Asamblea Regional para ser aprobado con las modificaciones o reformas que ustedes consideren convenientes, y entonces en ese sentido en el programa de promoción y rehabilitación de viviendas y en las viviendas de promoción pública han pasado algunas partidas de los capítulos... concretamente del 431B. Entonces, esos 197 millones de pesetas a que usted hace referencia, señor Carreño, de bajada en el 431B, son debidos a que todos los programas de rehabilitación, ayudas a rehabilitación que estaban contemplados en el 431B han pasado al 431A, por eso en el 431A hay una subida de 231 millones de pesetas que corresponden a estos 197 más la parte correspondiente también de promoción del suelo, que figuraba en otros capítulos y que está ahí, lo mismo que en la vivienda de promoción pública.

En viviendas de promoción pública también hace usted una referencia en el sentido de que dice que se bajan 242 millones de pesetas en capítulo VI. También le aclaré que hay un convenio de 195 millones de pesetas con el Ayuntamiento de Murcia que eso, como ellos van a su vez a poner fondos en función de ese convenio, quiere decir que va a permitir hacer más actuaciones de viviendas sociales y viviendas de promoción pública, y no ha bajado respecto a lo anterior, porque ya el año pasado, dentro del capítulo general de capítulo VI, no

existían diferenciadas las inversiones que se iban a hacer en el municipio de Murcia. Entonces, actuaciones como las de Torreagüera y otras, que se hicieron en el municipio, pero habría que descontarlas de éstas para poder comparar en números absolutos. Efectivamente, hay una baja de la suma de los dos de 46 millones de pesetas, pero ni mucho menos los 242 millones la repercusión es en el resto de la región, ni muchísimo menos. Hay 202 millones por el convenio con Cartagena y por el convenio con Murcia, que están en la otra partida.

Pasando a urbanismo, habla usted concretamente de que si en La Manga son los mismos del año pasado. Bueno, son los mismos en cantidad, son otros fondos distintos. Es decir, ya hay un convenio firmado que estamos pendientes de que se certifiquen obras que ya están ejecutándose, algunas de ellas en estado muy avanzado, de 40 millones para el Ayuntamiento de San Javier para La Manga, y de otros 40 millones para el Ayuntamiento de Cartagena para obras de infraestructura en La Manga. Esos 40 millones están firmados los convenios y estamos ya pendientes de la certificación de los mismos, están ya las obras contratadas y están ejecutándose. Entonces, son iguales en cantidad pero son fondos distintos completamente en ese sentido de los que ya se han utilizado en 1996 o se están utilizando, perdón.

De carreteras, bueno, la verdad es que en algún momento determinado también y por parte de los dos portavoces (no digo el señor Requena porque no ha entrado en este tema, pero, vamos, sí el señor Durán y el señor Carreño) se ha hablado de que no se han consensuado, de que no se ha tenido en cuenta... Bueno, pues precisamente los 1.700 millones de pesetas son en función de que en un momento determinado consensuado sí hubo un Plan de Reactivación Económica, Plan de Reactivación Económica en el cual hemos intentado por todos los medios respetar al máximo (luego le contestaré al señor Requena sobre las rebajas estas que ha habido dentro de nuestras actuaciones), y en ese sentido si usted recuerda el Plan de Reactivación Económica, concretamente en esta partida lo que se ha llegado es al acuerdo de repartir los fondos que había posibilidades de utilizar, eran de 1.635 millones, creo recordar exactamente, o 1.615, no me acuerdo exactamente, pero, vamos, mil seiscientos y pico, y se han mantenido los 1.700 que había el año pasado. Y prácticamente se mantiene o sube un poquito la inversión en carreteras en los dos sentidos respecto a lo que el año pasado se había intervenido.

En cuanto al programa 432B, al cual hizo usted después una mención especial de 35 millones de pesetas, el señor director general ahora le va a aclarar un poco más. Entendemos que sí son suficientes para lo que se puede abordar a lo largo del próximo año. No es suficiente si aquí estuviera contemplado que en el

próximo año se iban a poder terminar absolutamente todos los trabajos, primero los preparatorios, segundo el desarrollo, tercero el traerlos incluso una vez terminados esos planes a esta Asamblea, de manera que también en el año 98 habrá aquí inversiones en estos capítulos correspondientes.

Sí le quiero decir que evidentemente nosotros hemos encontrado la necesidad de desarrollar estas leyes, sobre todo la Ley de Ordenación del Territorio, y darle de una vez también complejidad a aquel avance de directrices del Mar Menor, al cual usted ha hecho referencia también, y que de alguna manera estaba totalmente parado y estancado. Entonces, a lo largo del litoral y de las directrices del litoral se contemplará como parte importante ese avance de directrices, no le puedo decir ahora mismo en estos momentos si se hará en conjunto con todas ellas como una parte importante de esas directrices, todo el arco sur del Mar Menor, o si se hará aparte, puesto que ya existe un avance. En principio, todo el litoral va a comprender las directrices de lo que es el litoral de la costa mediterránea, así como toda la costa del Mar Menor.

Las de suelo industrial, éstas, como usted ya sabe, la primera parte del trabajo está desarrollado, muy bien desarrollado a mi entender, que se ha hecho por fuera. Consta de un volumen tremendo de libros donde están claramente indicados todos los suelos industriales que existen ahora mismo en cada uno de los municipios, de lo cual los propios ayuntamientos ya tienen cada uno copia del volumen correspondiente a su municipio, y donde se indica un poco hacia dónde va dirigida la política de lo que pretendemos con las directrices estas del suelo industrial. Eso está consensuado, hablado con los ayuntamientos, y ahí están expresadas. Es una información exhaustiva la que hay actualmente de todos y cada uno de los núcleos industriales, tanto polígonos como aislados, tanto los que están totalmente legalizados como los que todavía les falta algún requisito como puede ser alcantarillado o cualquier otro tipo para poder ultimar su terminación.

El litoral y el medio rural, como ya le dije, yo espero si no esta semana, porque está ya prácticamente mandado borrador a las consejerías para que me expresen sus modificaciones si creen que hay alguna que aplicar en la orden a publicar, si no este viernes, al otro sí puedo asegurarles que irán estas directrices del litoral y del medio rural con el fin de poder empezar a contratar trabajos previos de preparación para la elaboración de estas directrices.

El litoral concretamente ya se ha empezado también a preparar, a constatar los trabajos estos de preparación, y en el medio rural lo vamos a hacer muy pronto, antes de final de año. Entonces, esta dotación de 35 millones de pesetas que ya de por sí suponen un aumento

importante respecto a lo que ha habido en años anteriores no es la necesaria para el desarrollo completo y total de todas las directrices, si es para lo que nosotros prevemos que se va a poder desarrollar a lo largo del próximo año.

Bien, ya esto en la parte más pormenorizada. No quiero pasar de largo sin decirle concretamente que la primera parte de su exposición, donde fundamentalmente se ha referido al grado de ejecución de los presupuestos, en el cual no creo que sea el momento de entrar en el detalle, sí le quiero decir que los datos esos generales que le he comentado y que a finales de año yo espero y tengo casi el convencimiento de que el grado de ejecución será bastante elevado. De hecho, ya están en marcha la mayoría de las inversiones y que están contratadas la mayoría de ellas. Concretamente además en vivienda y puertos prácticamente está agotado el presupuesto en ese sentido.

Habla de presupuestos que son regresivos en el sentido de que el incremento es pequeño con relación a una consejería que evidentemente tiene gran influencia quizá en esos puestos de trabajo, pero le vuelvo a insistir en lo mismo, me hubiera gustado quizá en algunas partidas disponer de alguna cantidad más, pero hemos intentado ajustarnos a lo que en un momento determinado, precisamente hablando del Pacto del Empleo y precisamente hablando del Plan de Reactivación Económica, se reflejaron las cifras de acuerdo con el consenso y con el acuerdo llegado con otras fuerzas sociales. De manera que no creo que pueda considerarse que esto es regresivo, y mucho menos que no ha sido consensuado.

Después ha hecho algunas referencias al tema del Noroeste, al tema de Águilas y al tema de Mazarrón concretamente. Bien, el Noroeste ya le anticipo -y lo podrá usted ver- que efectivamente para el año que viene hay unas cantidades pequeñas. Cantidades pequeñas, ¿por qué en la C-415, concretamente? Porque evidentemente ahora mismo está en exposición pública como usted sabe la variante de Cehegín-Caravaca, pero todavía hay que desarrollar el proyecto de construcción. Eso va a llevar, por lo menos, ocho o diez meses más, si no más. Quiere decir que no antes del mes de septiembre u octubre del año que viene podrá salir a licitación esa obra, con lo cual la ejecución... lo que se podrá certificar de esa obra a finales de año pues van a ser esas cantidades, estimamos que van a ser esas cantidades que se reflejan en los presupuestos. También como usted sabe está ya contratado el proyecto de la variante de La Puebla de Mula. Y después a lo largo de todo el año próximo, y con personal de la Consejería, se va a iniciar ya en este año el resto de lo que es esa carretera, con el fin de que para el año 98 podamos abordarla en un capítulo importante.

Sé que hay una pregunta general que están haciéndose todos los habitantes del Noroeste en el sentido de si el Partido Popular sigue manteniendo que esa carretera tiene que tener un nivel de desdoblamiento. Les tengo que afirmar que sí, y el proyecto se va a hacer en ese sentido con desdoblamiento de toda esa carretera, lo cual no quiere decir que en el año 98 vayamos a abordarla en su totalidad con ese desdoblamiento, y me explico, o sea, todos ustedes conocen que hay dos o tres zonas de esa carretera que son de gran complicación y que habrá que hacer un proyecto de cómo pensamos que debe quedar esa carretera definitivamente, y provisionalmente mientras no se acometen sobre todo dos grandes viaductos que probablemente tenga que tener esa carretera para poder hacer un buen rectificado de la misma, pues tengamos que acometer obras parciales con dos vías y lo que se llama vía lenta en carretera para las zonas de posibles adelantamientos de camiones, etcétera, que permita mayor fluidez al tráfico. Pero en cualquier caso, seguimos manteniendo que esa carretera creemos que el Noroeste necesita el que se acometa y que sea en su final desdoblamiento. ¿Cuándo puede ser ese final? No lo sé, la verdad, pero, vamos, desde luego no antes de cinco o seis años podrá estar completa con desdoblamiento esa carretera, tengo que decirlo porque así lo creo.

El tramo I de Águilas. Mire usted, señor Carreño, ya me gustaría a mí haber tenido resuelto el tema del tramo I de Águilas. Efectivamente, ya en su día el Partido Popular de Lorca presentó un trazado alternativo, que yo sigo creyendo que es mejor que el actual en el sentido de que estorba menos e incordia menos a las viviendas que hay allí, o sea, son zonas que puede ser que haya alguna molestia para alguna finca concreta pero no estorba a las viviendas, mientras que el tramo del Campillo efectivamente sí hay viviendas a expropiar. Lo que pasa es que usted sabe como yo que el tema está tan sumamente enconado por falta de informaciones, por falta de atención, en fin, por una serie de cuestiones que no quiero entrar porque son historia pasada y "agua pasada no mueve mollino", que va a ser muy difícil el que podamos negociar o pensar hoy en día en un nuevo trazado. De todas maneras, le aseguro que muy pronto volveré una vez más a intentar aclarar ese término para ver el trazado definitivo de esa carretera. Usted sabe y es consciente de que personalmente he pateado ya en tres ocasiones todo el recorrido de ese tramo I, no por fotografías (que también hemos hecho) ni por informes, sino personalmente saber cuál era la mejor solución, y ésa es la que le estoy exponiendo aquí con toda claridad. Después, si va a ser o no posible el hacerlo de esta manera, el tiempo nos lo dirá.

En cuanto a las inversiones en Mazarrón, no se preocupe usted, que no nos la llevamos al 2010. Antes de

que termine esta legislatura le aseguro que estará hecha la carretera de Bolnuevo, estará hecha la variante de Mazarrón y estará hecho también el tramo Puerto de Mazarrón-Bolnuevo. No sufra usted, que en esta legislatura va a estar terminada y la ejecución de esas carreteras que ya está la primera parte, la de Bolnuevo, a contratación, se va a hacer rápidamente.

Señor Durán, voy a intentar también ser rápido, muchas de ellas creo que de una forma general ya se las he expuesto. Entonces, voy a intentar entrar más en las partes más concretas, a las cuales ha hecho usted referencia.

No estoy de acuerdo con su afirmación, y ya se lo he dicho, he tenido ocasión de expresarlo, que no estén consensuados; puede ser que no esté consensuada la partida concreta y dirigida a un término concreto, tendremos ocasión de poder hablar de los temas cuando llegue el momento oportuno, pero los presupuestos en sus líneas generales, como le digo, sí fueron consensuados, puesto que están contemplados en el PRE.

En gastos corrientes, hombre, sea usted un poco más serio a la hora de decir... la cifra es la misma, el desglose verá usted que hay variaciones de unas partidas a otras, o sea, fue un objetivo que nos planteamos el que efectivamente no hubiera aumento en pesetas reales, es decir, que en pesetas constantes, y en eso también está un poco la incoherencia, en un sentido enseguida le aplican el IPC para decir que no subimos nada, y en ésta resulta que es la misma cifra y que la hemos copiado. Bueno, si usted se molesta en ver el desglose, que para eso se lo mandamos con bastante tiempo, verá usted que no es así en todas las partidas. En cualquier caso, la ejecución de los presupuestos del capítulo II es un tema que estaba en nuestro programa, que ya rebajamos el año pasado todo lo que pudimos, que se hace un seguimiento del mismo exhaustivamente y que, desde luego, vamos a seguir manteniendo el intento de reducción, aunque creo que aquí estamos ya casi en el límite, de gastos corrientes y que haya una mayor aportación de los gastos de capital en esta Consejería.

Ha hablado también en un momento determinado de iniciativas rechazadas que ahora se contemplan. Yo quiero que usted también haga memoria de las sesiones en las cuales se aprobaron o rechazaron algunas de estas mociones, y usted sabe perfectamente dos cosas: primera, que en algunas de ellas, las que dice que se rechazaron ya de entrada, ni siquiera entró a discutir por el tema del artículo 89, en parte era debido a que ustedes en su afán de dirigir el Gobierno las partidas eran ya partidas concretas y para ya, ni siquiera para el mes siguiente, eran casi para antes de ayer. Entonces, en ese sentido, no había previsto consignaciones presupuestarias en los presupuestos de este año para esa partida, lo cual no quiere decir que en presupuestos posteriores no

se haya podido contemplar y que así estaban previstos y que así se han contemplado. Y, por ejemplo, concretamente habla usted del de Librilla-Casas Nuevas, bueno, pues el de Librilla-Casas Nuevas, si ha habido un pequeño retroceso en el tiempo a estas obras es precisamente por una serie de razones de que estaban haciéndose otras obras o estaban previstas otras obras también por parte del Ayuntamiento, lo mismo que ha pasado por ejemplo con el primer tramo de Alcantarilla-Mula, del cual usted también estaba muy preocupado porque si se había inaugurado una carretera antes de... usted sabe perfectamente que lo del modificado es una cosa perfectamente asumible dentro del 20% con la aprobación de esto, y que una parte importante se ha modificado, precisamente contempla la primera parte que la tenemos parada de momento porque el Ayuntamiento está acometiendo o va a acometer inmediatamente el alcantarillado, y me parecería absurdo el hacer un riego asfáltico o hacer un arreglo de una carretera para después tener que levantarlo a los cuatro días para plantear todo el alcantarillado. Eso sí que me parece que sería tirar dinero en vano.

De vivienda de promoción pública usted ha hecho dos preguntas concretas que son sobre el nivel freático y sobre la campaña de aluminosis. Sobre la campaña de aluminosis el señor director general le podrá dar datos exactos de la ejecución y tal. Ahora, usted sabe perfectamente que había un convenio en función del cual estaba esa partida de la campaña de aluminosis con el MOPTMA, hoy Ministerio de Fomento, casi en su totalidad, que ya ha expirado, expiraba este año, vamos, y que en función de eso estaba precisamente las partidas que había en parte para pagar al personal que está en el Laboratorio de Calidad, que como le he dicho pasan a estructura, y aparte de eso había una serie de inversiones previstas que se han ido retrasando y que, bueno, el estado actual se lo puede decir con detalle, y si no dárselo por escrito el señor director general.

En cuanto al nivel freático, es intención de este Gobierno y de esta Consejería el que ahora, vía enmienda de presupuestos, me da igual que lo plantee usted como que lo plantee mi grupo parlamentario, nosotros pretendemos hacer un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para poner alguna partida dentro de esa de campaña de aluminosis, que como usted sabe el título no es campaña de aluminosis sino que es para atender viviendas con deficiencias patológicas (esto es otra deficiencia patológica), pues en ese mismo programa, que tampoco tengo inconveniente en que sea un programa específico para el nivel freático, habrá que poner algún dinero que puede proceder, o sea, ahora mismo también le tengo que anticipar que entre los presupuestos de este año hay aproximadamente 205 millones de pesetas, y creo recordar, no sé si fue el señor

Carreño el que me hacía una pregunta sobre el tema y que a lo mejor me he pasado sin darme cuenta, que era lo de que había partidas... ¿o fue usted?, no me acuerdo ahora mismo, señor Durán, el que decía que había gastos para el Plan de Vivienda 92-95, para pagar el Plan de Vivienda 92-95. Bueno, esas partidas suman 205 millones de pesetas. Fundamentalmente son compromisos que, efectivamente, porque todavía no se han podido desarrollar, es decir, hay viviendas que se empezaron y que se les dio en principio la posibilidad de subvenciones en el año 95 que todavía no estaban terminadas las viviendas, y cuando tengan la calificación definitiva será cuando puedan solicitar esa subvención, es para hacer frente a eso. Pero es que además hay unas partidas en las cuales esos 205 millones de pesetas, es una de las partidas que esperamos poder utilizar esos 200 millones para poder reforzar el tema del nivel freático, para reforzar el tema de vivienda de promoción pública en el sentido de que si ustedes, si sus señorías tienen a bien el aprobar los créditos extraordinarios que van a venir próximamente, a los cuales ya vi que ayer el señor Requena hacía alguna referencia en los periódicos, esos 205 los podremos liberar porque eran acciones finalistas que no quiero entrar en más detalles, que teníamos nosotros que complementar ahora para poder pagar esas subvenciones finalistas que se han utilizado, y que ahora con esto se va a regularizar la situación y, por lo tanto, estos 205 millones de pesetas, aun en el supuesto de que no nos diera tiempo desde que se aprueben los créditos hasta final de año en poder gastar los 487 millones de pesetas, creo recordar, que figuran para subvenciones de viviendas en este capítulo, quiere decir que al ser subvenciones finalistas se incorporarán automáticamente a los ejercicios del próximo año. Entonces, esos 200 millones vamos a poder hacer alguna utilización de ellos y que yo ya indico que podrá ser parte para lo del nivel freático, estoy pendiente de ver en qué cuantía, y para reforzar el tema de viviendas de promoción pública para poder acometer más viviendas sociales, que tengo la misma inquietud que el señor Carreño porque creo que, efectivamente, es de los dineros que mejor aplicados se pueden hacer en esta región.

Bueno, vuelve a hablar del tema de que si mantenemos 1.700 millones, ya he explicado por qué se mantienen esos 1.700 millones. Después ya empieza a entrar en cosas concretas. Bolnuevo, bueno, ahora le contestará a todas las cuestiones de carreteras con detalle, le puede contestar el señor director general. Le puedo decir que Bolnuevo está ya en contratación una primera parte. Entonces, en este período, en lo que queda de este año podremos absorber una cantidad y estimamos o hemos estimado, con independencia de lo que pueda surgir ahora en la contratación, cuando tengamos exactamente la licitación, tengamos las cifras exactas, si

esos 100 millones son suficientes o incluso sobra algo de esas cantidades. Pero, vamos, la carretera ahora mismo está presupuestada en 200 millones, suponemos, al nivel de lo que ha habido a lo largo de este año 96, que se va a contratar por los 170, no creo que sea más, 160 ó 170, está habiendo bajas del 20-25% en la licitación, en la contratación, y que, por lo tanto, en ese tema está.

El tema de Totana y El Paretón también está contratándose o si están ya contratadas las obras, también le podrá contestar exactamente el señor director. En cuanto a los 800 millones de la C-3319, evidentemente cuando expresa uno un proyecto de presupuestos o pretende unos presupuestos pone las partidas que uno está convencido que en aquellos momentos va a poder ejecutar, por una serie de inconvenientes de que se ha retrasado algo el proyecto, no pudimos lanzarlo en el mes de junio sino que se retrasó a julio, esa partida de 800 millones no se va a consumir totalmente pero le digo para su tranquilidad que ya han sido asignadas nuevas cantidades más pequeñas y que están en otras partidas y en otros capítulos, por ejemplo una misma que recuerdo y que ahora habrá que afrontar también es el adelantar algunas anualidades de carreteras que estaban previstas terminarlas el año que viene y que se van a terminar este año, por ejemplo el tramo II de la carretera de Águilas. En fin, el señor director general le podrá también dar algún detalle.

En transportes y comunicaciones, el tema de Caravaca y Mazarrón que usted plantea son convenios plurianuales, también el director general le puede dar todo lujo de detalles. Los convenios ya están firmados, lo mismo que con otros municipios, y es la partida correspondiente que figura en el convenio para gastar en el año 1997 la que figura en estos presupuestos.

En cuanto a los puertos pesqueros de Mazarrón y Águilas, le tengo que decir que del programa de puertos, que concretamente había para inversiones (entre los cuales estaba lo que usted ha estado haciendo referencia de Mazarrón y de Águilas), pues ya contratados había 130 millones de pesetas de la partida, 128 estaban retenidos y contratados por valor de 107, los otros 21 millones corresponden precisamente a bajas de la licitación. Es decir, que están contratadas absolutamente todas las obras, como le decía antes al señor Carreño, de este programa. Y los 40 millones no es ninguna novedad, aquí han figurado pormenorizados en este presupuesto por primera vez y tal, pero todos los años se dedican aproximadamente, de esa cantidad de 40 millones, 10 millones por cada puerto para el mantenimiento y conservación.

Usted da una afirmación gratuita sobre que la Ley de Puertos y la Guía de Puertos Deportivos es una cosa inútil que se ha hecho. Yo no estoy conforme con usted, la Ley de Puertos es una cosa que se tenía que haber

hecho mucho antes, se lo tuve ocasión de expresar cuando defendí el tema de la Ley de Puertos, y sigo creyendo que es necesaria y que eso nos ha permitido o nos va a permitir dos cosas: por un lado, regularizar lo que estaba de una forma irregular, que era el cobro de tasas y cánones, que no estaban regularizados, no se podía haber hecho, y que la ley ya permite con eso el hacerlo, y por otra parte el permitir precisamente el que la industria privada, o sea, el capital privado pueda venir a desarrollar otros puertos deportivos con especial énfasis en estos puertos privados a los pescadores que usted tanto dice que no nos hemos preocupado de ellos y creo que sí nos hemos preocupado y bastante de estos señores.

En cuanto a la Guía de Puertos Deportivos, creo que es una cosa que era conveniente tenerla, sobre todo desde el punto de vista turístico da una serie de indicaciones y orientaciones. Es una cosa que existe en bastantes sitios. Había un borrador ya de esta Guía de Puertos Deportivos iniciada cuando yo asumí el dirigir esta Consejería, y en cualquier caso creo que la hemos mejorado y que es una guía bastante más que presentable, al menos así me lo han expresado, y se lo puedo enseñar por carta, distintos consejeros de distintas comunidades autónomas a los cuales tuve el honor de enviarles un ejemplar.

Hace una serie de preguntas después ya muy concretas que también le paso a los señores directores generales que se las contesten, porque habla de la MU-301 con la MU-602, se habla del acerado del barrio de la Concepción, que está también ya en contratación, y la iluminación, la circunvalación sur de Lorca de la MU-602, los 10 kilómetros... Bueno, le tengo que aclarar, señor Durán, que usted sabe perfectamente que se hizo una parte que era hasta Fuente Álamo el año pasado, este año está ya contratada una parte que va desde Fuente Álamo hasta La Aljorra y queda entonces el tramo que va desde Cartagena a La Aljorra, que es al que hace referencia los presupuestos del 97.

De la N-332 por la costa, usted sabe perfectamente que el señor Ortiz, anterior consejero, ya en un momento hizo un anteproyecto de un nuevo trazado de esa carretera y que se envió al Ministerio con ánimo de que lo asumiera. Posteriormente, yo tuve una conversación con el señor Zaragoza y expresó que era imposible para el Ministerio asumir la propiedad, por llamarle de alguna manera, de ese tramo de carretera. En otras conversaciones posteriores con el señor secretario de Estado de Infraestructuras y con el director general de Carreteras volvimos a abordar el tema, aceptaron la hipótesis nuestra de asumir esa carretera, no asumirla para no hacer nada sino asumirla para mejorarla en función de ese proyecto de trazado que habrá que mejorar quizá en esa carretera, y que estamos trabajando ya en cuáles son

las carreteras que vamos a asumir desde la Comunidad Autónoma su conservación y mantenimiento a cambio de ésta. Bueno, fundamentalmente son todas las carreteras que hoy en estos momentos tienen ya un trazado alternativo que es propiedad del Ministerio, como es toda la autovía de Murcia a Puerto Lumbreras, pues hay una serie de tramos de la antigua carretera que asumiríamos nosotros, previo algunas actuaciones, es lo que estamos ultimando, la negociación de qué actuaciones se van a hacer en ese sentido. Lo mismo que la autovía Cartagena-Murcia, que hay tramos, por ejemplo de la nacional 332 antigua, 301 antigua, desde Cartagena a El Albujón, donde ya hay previsto también unas inversiones, que usted lo sabe perfectamente, que estaban ya contempladas y previstas en el PACCA, con la idea incluso, o el plan puente, para que nos entendamos mejor, y que teóricamente tenía que haber estado terminado en el 95, y que todavía no se han iniciado. En fin, hay una serie de tramos de estas carreteras que son los que asumiríamos nosotros a cambio de ella.

El señor Requena plantea una serie de cuestiones que, bien, habla de que dividirá. Bueno, yo entiendo que usted no se lo quiera creer. Estos presupuestos son los que son, nos hemos intentado ajustar, como ya le he dicho, al Plan de Reactivación Económica fundamentalmente. Y en cuanto al detalle de la ejecución, yo le puedo decir que, efectivamente, ha habido una pequeña disminución aparente -y ahora le explicaré por qué es lo de aparente- de unos millones, concretamente en vivienda, que no van a ser tales por la razón que tuve ocasión de expresar en mi primera intervención, que es que hay ahí unos 400 millones de pesetas que tienen que venir del Ministerio, que no están reflejados en ingresos y por lo tanto no están reflejados en los Presupuestos, pero que sí estaban reflejados en el PRE porque era lo que entendíamos que, en función del convenio que se firmó con el Plan de Viviendas, pues se iban a reflejar, o sea, se iban a utilizar.

Ya le digo que eso ahora mismo las previsiones son de que van a ser no menos de 500 millones de pesetas lo que el año que viene venga del Ministerio de Fomento para subvenciones a viviendas, con independencia de que está pendiente de resolver otro tema, que es ligera modificación sobre ese convenio, porque evidentemente en el convenio que se firmó en Santander no fue posible quizá abordar en su totalidad una serie de cuestiones por el excesivo coste que tiene la vivienda de protección oficial en régimen especial, pero lo cierto y real, es una realidad triste en Murcia, que es que el 80% de la demanda que hay de viviendas de protección oficial son precisamente para vivienda de régimen especial, puesto que al ser los salarios más bajos que en otras regiones, el 80% puede justificar ingresos inferiores a dos veces y media el salario mínimo interprofesional.

De manera que eso son cosas que habrá que ajustar y que estamos pendientes de conversaciones con el Ministerio en dos sentidos: uno, para reajustar las cifras, otro, no hemos desistido de que el ahorro que va a tener el Ministerio en el convenio por la bajada de los tipos de interés nos permita incluir más dinero del Ministerio y, por lo tanto, más número de actuaciones que irán dirigidas fundamentalmente a las viviendas de protección oficial de régimen especial.

Bueno, me avisa el señor presidente que me he pasado en mucho tiempo. Yo he pretendido ser concreto, pero la verdad es que han sido tantas las preguntas y tantas las explicaciones que era difícil poder hacerlo en menos tiempo. Simplemente también ya, para terminar, puesto que no ha hecho ninguna pregunta, agradecer al señor Luengo sus palabras, y somos conscientes de que además del compromiso, como decía el señor Luengo, que adquirimos al presentar nuestro programa en las elecciones, éstas han sido reforzadas ahora con las ponencias que se han discutido hace unos días con motivo del congreso regional, y que somos conscientes también, y así he tenido la experiencia ya, de que mi propio partido va a exigir, como no podía ser otra cosa, que este Gobierno lleve a cabo las políticas que desde el partido se encomendaron, puesto que además, quiero decirle, como sabe perfectamente el señor Luengo, que en la presentación de todas esas ponencias hubo algún miembro del Gobierno para indicar claramente que estábamos totalmente solidarizados con las ligeras modificaciones que, sobre el programa con que nos presentamos, mejor había habido en estas ponencias.

Entonces, pues no tengo más que decir de momento. Abusando de la benevolencia del señor presidente, y para algunas cosas muy concretas podré aclararles algo más. Yo quiero cederle la palabra a mis directores generales y al secretario general para que hagan referencia, les ruego también brevedad en la exposición, a las cuestiones ya más concretas que yo he dejado sin contestar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Al objeto de informar sobre las preguntas que los señores diputados de la oposición han efectuado, tiene la palabra el señor director general de Ordenación del Territorio y Vivienda, don Rafael Amat.

SR. AMAT TUDURÍ (DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA):

Gracias, señor presidente.

Voy a hacer un relato breve en cuanto a las

intervenciones que el señor consejero ha pedido que haga.

Respecto a las directrices de ordenación territorial ha explicado, en cuanto a las directrices del suelo industrial, que está ya realizado todo el análisis de terrenos, incluso distribuido a cada municipio, cuál es la situación suya en cuanto a desarrollo industrial, había que proceder con esta toma de datos a la elaboración propia de las directrices, elaboración que afirmo que está ya contratada, que está el contrato firmado y que se está trabajando en ello. Será precisamente la que nos dé cuál es el modelo de desarrollo en suelo industrial.

En cuanto a las directrices de litoral y del espacio rural, que, como bien ha dicho el señor consejero, están sometidas al Consejo de Gobierno, se van a presentar y repartidas ya en consejerías para aportar sus posibles aportaciones. He de decir que en las directrices de litoral ya están en fase de contratación determinados estudios y análisis previos que debemos de hacer; que lo que pretenden las directrices del litoral es buscar el modelo idóneo de desarrollo de todo el espacio a nivel regional en la franja litoral, su aplicación en cuanto a aplicación de Ley de Costas y desarrollos turísticos así como medio ambiente. Éstas son unas directrices que se hacen, o se inician, basadas en la propia Ley 4/92, de Ordenación y Protección del Territorio, que serán en el desarrollo, en el inicio de esas directrices las que nos den las pautas para poder hacer esa actualización y posible revisión de la Ley 4/92.

Las del espacio rural surgen como necesidad por la falta de normativa urbanística que controle y que evite problemas que ahora mismo estamos teniendo desde la Consejería, como pueden ser los diseminados en materia de vivienda o en materia de suelo industrial, por ello estamos actuando sobre ello, a efectos de compaginar toda la normativa municipal para que el desarrollo de estos núcleos rurales sea un desarrollo que se pueda potenciar en cuanto a la revitalización de esos núcleos rurales, pero que no interceda de la manera en que ahora mismo tenemos tanto en el diseminado existente en Lorca, como en Mula, como en la huerta de Murcia. Éste es un tema que estas directrices creo que van a dar una respuesta ágil a un problema que, referido a otras comunidades, Murcia tiene mucho más patente.

En cuanto a la campaña de aluminosis, que también se ha pedido, ésta es una campaña de un convenio firmado con el Ministerio, antiguo Ministerio de Obras Públicas, en la cual se daban subvenciones a hechos patológicos respecto a los cementos aluminosos. He de decir que el crédito definitivo que para este año 96 teníamos para dicha campaña era de 79 millones de pesetas, en ellos van incluidos la aportación, digamos, al laboratorio de calidad, al laboratorio regional, y que ahora mismo, fecha 30 de septiembre, teníamos ya

propuestos y retenidos 47 millones de pesetas. Todo procede de subvenciones, por un lado, solicitadas, y es la demanda la que hace cumplir o no cumplir estas subvenciones, y parte de ello va a los gastos que produce y con los cuales se subvenciona el laboratorio.

En cuanto a las subvenciones de vivienda, efectivamente con esos cuatrocientos y pico millones que se aporta de cara al año 97 vienen siempre escasos y siempre luchamos porque, en la colaboración dentro del convenio del plan nacional, Murcia sea cada vez más. Como dato le he de decir que las subvenciones, el crédito definitivo de esas subvenciones para el año 96 era de 552.997.000 pesetas, y estamos con un propuesto y retenido de 550.413.000. Es decir, como siempre escasas las ayudas por parte del Ministerio. Tratamos de acoplar y creo que lleguemos a ofrecer el 100% de las subvenciones solicitadas.

En cuanto a rehabilitación, dentro del mismo apartado, tenemos un crédito de 80 millones aportados por parte del Ministerio, y consumidos 79.852.000 pesetas.

Otra referencia ha sido al régimen especial dentro de los objetivos del convenio del Plan Nacional de Vivienda. He de decir que, efectivamente, es una línea de actuaciones que va encaminada a familias con ingresos menores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional. Que indudablemente sería bueno contar con más ayudas, y todos estamos deseando que vengan muchas más ayudas, lo cierto es que esas ayudas en las líneas, en los objetivos, dentro del año, pues hemos cumplido ya en el mes, a final del mes de mayo tuvimos que cerrar esa línea en el mes de junio, pero basado en no quitar, puesto que el convenio así lo aplicaba de estricto, el no quitar actuaciones en otra materias. Estamos en la línea, en cuanto a una sectorial próxima a convocar, en proponer el aumento de estas ayudas basado en el ahorro, en las subsidiaciones, por la bajada de interés al Ministerio. Si así lo conseguimos podremos aplicar todos los recursos a esta franja, ya digo que es una más dentro del convenio del Plan de Vivienda.

Yo creo, señor presidente, que con esto termino las referencias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general.

A continuación y al mismo objeto de informar sobre las preguntas que han hecho los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Carreteras, don Pedro de los Santos Jiménez.

SR. DE LOS SANTOS JIMÉNEZ (DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS):

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Yo esta mañana escuchando hablar de carreteras a los señores Carreño y Durán me ha parecido que sus señorías tienen algo distorsionado su sentido, y es que no dudando que tengan ustedes, qué duda cabe, olfato y gusto, parece que ustedes ni ven, porque no están viendo las realizaciones que se están haciendo, ni oyen o escuchan, y cuando hablan faltan absolutamente a la verdad, por no decir que mienten.

Por eso, señor Carreño, déjeme usted tener, al menos yo, sentido del humor, y que me ría, ni muchísimo menos, Dios me libre, de usted, ni del estado de la red regional, pero sí al menos de alguna de las afirmaciones que usted hace.

Tengo que comentarle que en 1995, en relación a lo que usted decía, tiene usted razón, que había presupuestados 3.708 millones y que se ejecutó un 70% de dicho presupuesto. Bien es cierto que aunque no hicimos dicho presupuesto, bien es verdad que nos correspondía gestionarlo, pero lo que no se puede, evidentemente, gestionar son obras que ni siquiera en ese momento, en julio, tenían proyecto, y por ponerle unos ejemplos puedo hablarles de la Mula-Pliego, de la Yecla-Almansa, o de la Abanilla-acueducto, por lo que obviamente difícilmente desde julio hasta diciembre se pueden comenzar obras que no tienen ni siquiera proyecto.

Referente a la variante oeste de Mazarrón, a la cual usted también hacía referencia, yo tengo que decir que eso ha estado absolutamente olvidado por el Gobierno anterior, y que donde se dijo que había proyecto no lo había y que desde hace meses ya se ha solventado el tema bloqueado en principio por la instalación minera que había, y ahora mismo se está redactando el proyecto en el cual se han incorporado, como usted ha visto, 40 millones para el próximo año. Yo espero y así deseo que en el verano de 1999 pueda ser una realidad esta variante que, sin duda estoy de acuerdo con usted, es absolutamente vital para la zona del Guadalentín y, qué duda cabe, para Mazarrón.

Usted también preguntaba o el señor Durán sobre actuaciones realizadas en 1996. Bueno, pues yo puedo decirles y no quiero ser muy extenso en ello, las principales, les hablo de la de Lorca-Águilas, tramo II, que se va a completar prácticamente este año cuando en principio estaba previsto no acabarse antes del verano de 1997, y con incorporación a ello de un modificado que desdobra dicho vial cuando en el proyecto primitivo solamente contemplaba dos carriles.

Quiero hablarles también de Alcantarilla-Mula, obra en la cual en julio de 1995, cuando toma posesión este Gobierno regional, de dicha obra se habían certificado 94 millones cuando se había comenzado el 3 de febrero de 1994. O sea, en diecisiete meses la ejecución del Partido Socialista había sido de 94 millones. Pues

bien, la obra ha sido concluida en este julio pasado, certificando los 1.200 millones de ella.

Otras obras: puedo hablarles de Alhama-Fuente Álamo, concluida; la MU-301, de Sucina; el inicio de actuaciones importantes como la variante de Archena o la Jumilla-Hellín, una carretera importante para la zona del Altiplano; o la terminación de una forma yo creo que ágil y veloz como fue el tramo de Alhama-Mazarrón, que ya nos lo encontramos en construcción pero que agilizamos terminando cinco meses antes de lo previsto.

Otra pregunta muy concreta del señor Carreño hacía alusión a la Totana-Paretón, la C-3315. Comentarle que dicha obra, incluida con 80 millones en los presupuestos de este mismo año 1996, ha sido adjudicada recientemente y que dará comienzo probablemente este mismo mes o a primeros del mes próximo. Actualmente está en fase de acta de replanteo previo.

En relación a otra pregunta a la que también se ha referido ya anteriormente el excelentísimo señor consejero, la MU-604 Librilla-Casas Nuevas, y en relación por lo que comentaba su señoría el señor Durán de rechazo de una moción, yo quisiera recordarle, y él sabe más de los problemas y las cuestiones reglamentarias de la Asamblea que yo, qué duda cabe, que se le aplicó el artículo 89 porque ello supondría un gasto para el 96, ya que la iniciativa no era de este mismo año. Evidentemente, por tanto, en el 96 no se ha podido ejecutar esta obra, pero está contemplada en el Presupuesto de 1997 porque lo consideramos oportuno. Igualmente, y a eso hacía referencia antes el consejero, estaba previsto realizar por el equipo municipal del Ayuntamiento de Librilla una serie de actuaciones que aconsejaban igualmente que dicha obra se retrasara en unos meses.

Otra pregunta concreta del señor Durán, que hablaba del alumbrado del barrio de la Concepción, en la N-332, comentarle que dicho alumbrado queda contemplado en las actuaciones del programa de conservación de 1997, al igual que otros alumbrados del término municipal de Cartagena como el de La Palma, el de La Puebla y el de El Albuñón.

En relación a la MU-602, creo que ha quedado claro con la respuesta del señor consejero. Efectivamente, no son exclusivamente diez kilómetros en los cuales se va a actuar en dicho vial, simplemente será actuar en los 10 kilómetros que van a quedar exclusivamente por solventar el próximo año. Ya el año pasado se actuó en un primer tramo desde Fuente Álamo hasta Alhama; este mismo año, y la obra está actualmente en licitación, se va a concluir el tramo desde Fuente Álamo a La Aljorra; y lo previsto para el próximo año es el tramo final, que sería el de La Aljorra y Los Dolores, ya en Cartagena.

Otra pregunta del señor Durán hablaba de qué era la conexión de la MU-602 con la N-301. Bueno, dicha

conexión se trata del acceso a General Electric.

Otra pregunta concreta era la carretera Lorca-La Parroquia. Pues bien, la carretera Lorca-La Parroquia sí está contemplada en el presupuesto de 1997 y se refiere a la MU-701 desde el punto kilométrico 16 al punto kilométrico 20,5.

Otra actuación, de la N-332 a Puntas de Calnegre, comentarle que la obra se encuentra actualmente en contratación, a punto de ser adjudicada, y que el próximo mes dará comienzo su acondicionamiento.

Y por último, sobre los 800 millones que comentaba del Puerto de la Cadena-San Javier, pedirles tranquilidad tanto a sus señorías, señor Carreño, señor Durán, que creo que han hecho alusión a ello, porque ni se han perdido ni se van a perder, porque si bien es cierto que nos hubiera gustado esos 800 millones acometerlos en dicha obra, la partida se ha reajustado a 151 millones, de los cuales ya se han gastado 105 millones de pesetas en terrenos, y la diferencia de esos 800 millones presupuestados a los 151 que sí se van a gastar y de los cuales, como comento, 105 ya están gastados, se han redotado otras obras, las cuales se están realizando, como puede ser el modificado de la Lorca-Águilas en el cual además la anualidad que estaba contemplada para el año 1997 se ha incorporado al año 1996 porque este Gobierno regional va a ser capaz de acabar esa obra en este mismo año cuando comentaba antes que estaba contemplado acabase en verano del próximo año, y más con un modificado, comentaba antes, yendo a un desdoblamiento.

Otras obras también a las cuales se ha redotado parte de este dinero, como comentaba, son obras actualmente algunas de ellas ya adjudicadas y que van a dar comienzo en breve, como puede ser la carretera D-18, de Águilas-El Cocón, y la D-6, de Bolnuevo a Puerto de Mazarrón.

Y nada más de momento, gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor director general.

Al mismo objeto y para informar sobre las preguntas que le han hecho los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Transportes y Comunicaciones, don Antonio Sánchez-Solís de Querol.

SR. SÁNCHEZ-SOLÍS DE QUEROL (DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES):

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para ofrecer algunos datos en relación a preguntas concretas que se han hecho en

relación a los programas presupuestarios de Transportes y Comunicaciones, y como digo para aportar algún dato más de las respuestas que ya ha hecho el señor consejero.

Por lo que respecta a las estaciones de autobuses de Mazarrón y Caravaca, no se trata de deslizar la anualidad del año 96 al año 97, es simplemente que las cantidades presupuestadas para el año 97 son la segunda anualidad del importe total de la obra. Por lo que respecta a la de Mazarrón, el importe es de 35 millones de pesetas: en el año 96 hay 10 millones consignados; para el año 97, 15 millones de pesetas. El Ayuntamiento aporta 5 millones en cada uno de estos dos años.

Por lo que respecta a Caravaca, en el 96 la Comunidad Autónoma aportará 25 millones, en el 97 los otros 25 millones para el total de la obra, que está presupuestada en 50 millones de pesetas.

Los dos proyectos están ya aprobados y están firmados los convenios con los ayuntamientos. Como es capítulo VII, corresponde a los ayuntamientos la contratación de la obra, si bien hay que señalar que ya han sido anticipadas las anualidades correspondientes a este año.

En cuanto a conservación de puertos, los 40 millones que hay previstos para el año 97 no son una novedad de este presupuesto. Ya existía esa misma partida presupuestaria en los correspondientes al año 96 por el mismo importe, 40 millones de pesetas. Es simplemente para obras menores, para reparaciones de las instalaciones portuarias que se deterioran como consecuencia de su explotación. A estas alturas del presupuesto ya está comprometido el 100% de la cantidad consignada en el capítulo de conservación. El reparto, aproximadamente, es 9 millones para Mazarrón, 13 millones en Águilas, 13 millones en Cabo de Palos y 5 millones en San Pedro del Pinatar.

En relación a las inversiones en los puertos de Mazarrón y Águilas, el señor Durán ha solicitado información exacta de los proyectos del año 96. Bien, para el año 96 están ya todos los proyectos contratados. En algunos casos se han iniciado las obras, en otros casos se ha ejecutado la obra y en otros casos se iniciará durante el presente mes de octubre, y desde luego está previsto que se puedan finalizar todos los proyectos durante el presente año.

En Águilas, el primer proyecto es refuerzo de la escollera del contradique, 8 millones de pesetas; y pavimentación del muelle comercial y pesquero, 6,5 millones. En Mazarrón, casetas para útiles de pesca, 18 millones de pesetas; cierre y pavimentación de la rampa del varadero, 8 millones de pesetas; pavimentación de la explanada y vías de servicio, 6 millones de pesetas; y estudio para la prolongación del dique exterior, 5 millones de pesetas. En total, aproximadamente la

inversión en ambos puertos está entre 51 y 52 millones de pesetas.

Por lo que respecta al varadero de Águilas, preguntaba el señor Durán cuál era la intención de la Consejería, y en cuanto a la concesión administrativa, bueno, señalarle que la Cofradía de Pescadores de Águilas ha venido ocupando el varadero del puerto en precario y sin ningún título jurídico-administrativo que amparase esa ocupación, no concesión, y además desde hace varios años, sin que en ningún momento se hubieran preocupado los gobiernos anteriores por otorgar el título jurídico-administrativo correspondiente, es decir, que existiese relación jurídica formal que permitiese ocupar, mediante concesión administrativa, el varadero. Pero no solamente en cuanto al varadero de Águilas, sino todos los varaderos de los puertos que gestionar directamente la Comunidad Autónoma e incluso, por ejemplo, las lonjas de pescado; en ninguna de las lonjas (son cuatro) existe concesión administrativa en favor de cofradías de pescadores. Justamente la Ley de Puertos lo que prevé y lo que permite y lo que posibilita es el establecer concesiones administrativas especialmente para el sector pesquero, es decir, para las cofradías de pescadores, de todas las instalaciones portuarias afectas al sector pesquero. En el caso concreto del varadero de Águilas, yo le puedo decir que ya están preparados los pliegos de condiciones que habrán de regir el concurso, y que la concesión administrativa será para la cofradía de pescadores, ya se han establecido además los contactos pertinentes con el presidente de la cofradía, saben perfectamente que serán ellos los concesionarios, y muy brevemente, bueno, ya se iniciará todo lo que es el expediente de concesión administrativa. Y además también una novedad, que se produce como consecuencia de la aplicación de la ley, es que se aplicará una rebaja muy sustancial sobre el canon que haya que cobrar como consecuencia de la concesión sobre el 25% del canon y que está previsto en la Ley de Puertos de la Región de Murcia.

Y yo creo que ya no había ninguna pregunta más por mi parte.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general.

Y por último creo que para contestar la última pregunta que quedaba por parte de los señores portavoces de la oposición, referente a los presupuestos para el año 1997, tiene la palabra el señor secretario general, don Andrés Ayala, al objeto de informar sobre el Programa ADAPT.

SR. AYALA SÁNCHEZ (SECRETARIO GENERAL

DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Y a mí me cabía responder al señor Carreño sobre el programa ADAPT y el presupuesto de los 57.769.000 pesetas. También voy a tratar de ser lo más breve posible. Se trata de la anualidad correspondiente al 97 de un convenio y de una iniciativa europea aprobada para el 96, 97 y 98. Dicha cantidad íntegramente, si tiene ocasión de analizar el presupuesto de ingresos, corresponde a cantidades que vienen íntegramente de Europa, y se dio publicidad antes de la Feria de Torre Pacheco a este programa, que trata de adaptar a las empresas de construcción, pequeña y mediana empresa de construcción de Murcia, a las nuevas necesidades empresariales y fundamentalmente nuevas tecnologías, tratamiento del medio ambiente en cuanto a las empresas de construcción y un programa trasnacional con otros tres países para la creación de nuevas categorías laborales de trabajadores que puedan reciclarse en construcción. Ya les señalo que no hay gasto por parte de la Comunidad Autónoma y que es una iniciativa europea que se ha canalizado a través de la Confederación de Empresarios de la Construcción.

Nada más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Para terminar la contestación, le concedo la palabra nuevamente al señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muy telegráficamente, es que he visto que hay tres cuestiones que planteaba el señor Requena a las cuales, después del aviso del señor Lorenzo Egurce, me las había pasado por encima.

Señor Requena, usted habla de que por cada 100 pesetas hay 33 en gastos corrientes. Si usted analiza esto son 21, ya se lo dije en mi primera exposición.

Programa de calidad de la Consejería. Efectivamente, está previsto, como sabe usted por parte de la Consejería de Presidencia ya se han empezado a abordar esos temas y estamos por la idea, como ya le dije en su día, de implantar un programa de calidad total, para lo cual se ha creado también ese nuevo ente, dentro de la Secretaría General, del control de gestión y programa de calidad.

Y por último hacía una cuestión, qué parte hay de fondos propios, qué parte de la Unión Europea. En los presupuestos de este año lo tiene usted muy claro, usted sabe perfectamente que prácticamente la totalidad de los

fondos de carreteras son fondos de FCI o son fondos FEDER y que, por tanto, son fondos que no se pierden en el sentido de que se van transfiriendo a años sucesivos.

En cuanto a otras actuaciones finalistas, como son las ayudas para vivienda que vienen de Fomento, también he tenido ocasión y no he querido entrar más en detalle de que esas partidas que vienen para subvenciones íntegramente, si no se utilizan en el presupuesto del año, porque por razones administrativas no haya dado tiempo a conceder esas subvenciones, se trasladan automáticamente a años sucesivos, al menos así es lo que manda la ley.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

A continuación viene el turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Les sugiero que, dado lo avanzado de la hora, abrevien.

Tiene la palabra el señor Ginés Carreño Carlos, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, haremos un esfuerzo para ser breves e intentar al mismo tiempo ser rigurosos.

Yo creo, señor consejero y señor Luengo, que no es oportuno ni es bueno que ustedes justifiquen la incapacidad que tienen para gestionar, quiero esto subrayarlo, no en otro sentido, la incapacidad que tienen para gestionar debidamente los fondos públicos, que ustedes se escuden mirando hacia atrás y mirando la posible incapacidad que hayan podido tener gobiernos anteriores, yo creo que eso no es bueno y ustedes no deberían de hacer eso.

Señor consejero, usted nos dice que el capítulo II de los programas de la Secretaría General no aumentan. Yo, según los datos que tengo aquí, el capítulo II aumenta de una forma importante también. También el capítulo III, lógicamente, al que yo hacía referencia.

Pero vamos al tema de las viviendas sociales. Ustedes reconocen, pero quieren justificar que hay una disminución, reconocen que hay una disminución pero que van a venir fondos del Ministerio de Fomento, etcétera. Yo con los datos que tengo y haciendo una resta, no, no, haciendo una resta de los programas del año 1996 hay una disminución para 1997. Ustedes me podrán decir que va a venir dinero del Ministerio de Fomento. Posiblemente sea verdad, ya veremos, vamos a hacer un seguimiento serio del tema y al mismo tiempo que vamos a hacer un seguimiento lo que decimos es que en el año 1996 el nivel de ejecución de los presupuestos

a 31 de agosto no es el que debería de ser, y también decir que hay una pregunta parlamentaria para que se nos diga el nivel de ejecución y que la pregunta parlamentaria tuvo entrada en la Asamblea el 1 de agosto y se tramitó a principios de septiembre, y que ustedes no han contestado, y que tenían que haberlo hecho por obligación, no por gusto sino por obligación en cumplimiento de lo que dice el Reglamento de la Cámara y también lógicamente para facilitarle el trabajo a los grupos parlamentarios.

Dice usted, señor consejero, que sube poco pero que suben algo las actuaciones en carreteras. Yo digo que eso no es riguroso, las actuaciones en carreteras bajan. Bajan para el año 1997 y bajan bastante dinero, porque lo no ejecutado en 1996, que van a ser cientos de millones de pesetas, a pesar de que el señor director general de Carreteras diga que no, lo no ejecutado en 1996, la congelación de la partida de los 1.700 millones de pesetas y el leve incremento de la otra partida que hay importante en carreteras, el leve incremento por debajo de la inflación, quiere decir que por lo menos va a haber una bajada importante en las inversiones en carreteras, y eso es así de sencillo. Y yo creo que todo lo que sea intentar disimular eso, no es bueno. Yo creo que ustedes deben de hablarle claro a la región, y deben de hablarle claro a los grupos de la oposición. Usted puede decir, señor consejero, que no ha podido conseguir más dinero de los presupuestos de su Consejería porque hay unas políticas determinadas, que hay que frenar determinados déficit públicos, etcétera, usted nos dice eso y yo no le contesto de esta forma, porque usted me reconoce que, efectivamente, no va a haber más inversiones.

Hay una cuestión que a mí me preocupa y es lo referente a las directrices del litoral, que hemos estado comentando antes y demás, y que parece ser que van muy avanzadas, parece ser que se están haciendo estudios técnicos en ese sentido. Pero hay una cuestión que yo hacía referencia también en mi primera intervención, señor consejero, y es en cuanto al avance de directrices del Mar Menor, que, como usted sabe, el aprobar el expediente de Lo Poyo supone que se agota toda la capacidad prácticamente, sí, señor consejero, sabe usted que es así, de edificabilidad en la zona del arco sur del Mar Menor, y, claro, aprobándose expedientes sin estar aprobadas las directrices del Mar Menor. Usted tampoco ha dejado claro si las directrices del litoral en su conjunto iban a influir en las directrices del Mar Menor o iban a ser dos instrumentos totalmente diferentes, porque es que usted incluso lo ha manifestado, yo creo que he entendido bien, que no lo tenía claro, ¿no? Entonces, el aprobar expedientes de estas características lo que estamos hipotecando, y yo lo decía anteriormente, es que estos instrumentos, tanto las directrices del Mar Menor como las directrices del litoral

Mediterráneo, puedan salir ya tocadas del ala, salvo que se piense aumentar los coeficientes de edificabilidad en determinadas zonas, que eso también ustedes lo deben de decir claro en ese sentido.

Vamos a ver, cuando decimos desde Izquierda Unida que los presupuestos son regresivos, en primer lugar es porque no hay un aumento en una consejería de una naturaleza inversora sino que hay una regresión, eso quiere decir, son regresivos. Y además, ustedes no respetan el acuerdo que se firmó entre sindicatos, empresarios, y que esta Cámara ratificó con la abstención de Izquierda Unida, es decir, el PRE, y no lo respetan porque en su Consejería figuran 416 millones de pesetas menos de los compromisos que su Consejería se comprometía cuando se firmó el PRE, 416 millones de pesetas menos, que son en materia de vivienda, señor consejero, y 100 millones en el tema de Portmán, que ustedes tenían que reflejar, 100 millones en el tema de Portmán. Y lo tenemos perfectamente claro en el cuadrito que en los presupuestos viene, y ahora le podemos pasar fotocopia, son 100 millones para el tema de Portmán y 416 millones menos en materia de vivienda, que también el director general nos dice que posiblemente vengan de una partida que no estaba clara de los presupuestos del Ministerio de Fomento o de ahorros en el tema de los intereses, etcétera, pero lo cierto y verdad es que en los presupuestos que ustedes han traído aquí no cumplen con el PRE, eso es una realidad, eso no lo puede negar nadie.

Con respecto al Noroeste, que a nosotros se nos diga ahora que están haciendo los proyectos, señor director general, que a nosotros se nos diga ahora que están ustedes haciendo los proyectos y que van a terminar en noviembre del año 97 los proyectos para terminar las comunicaciones con el Noroeste, eso es un poco de risa. Ustedes se han dado más prisa en terminar otros proyectos, y están dejando a la zona del Noroeste totalmente abandonada de la mano de Dios. Pero lo más gracioso es que cuando usted sale en los medios de comunicación, señor director general, que le gusta salir muy a menudo, porcentualmente sale muchísimo más que el señor consejero en los medios de comunicación (se ve que es una gran afición que tiene usted), lo que sale es haciendo grandes promesas, parece que las comunicaciones de la Región de Murcia esto es una gran maravilla, y usted sabe también que la misma Asociación Española de Carreteras, en un estudio, ha analizado la situación de la red regional de carreteras de la Región de Murcia y es la peor de toda España, señor consejero. Y algo tendrá usted de responsabilidad en eso. Y usted, en vez de estar trabajando seriamente por solucionar estos problemas, lo que hace es grandes campañas de imagen, y eso lo tenemos que denunciar desde la oposición, porque la incapacidad que usted tiene, señor

director general, para gestionar directamente el tema de los presupuestos en carreteras, esa incapacidad que usted tiene manifiesta (porque ya es manifiesta, ya no es que yo me lo supongo, es que es una incapacidad manifiesta) usted lo quiere disimular con grandes campañas de imagen, y eso, señor consejero, creo que no es de recibo.

Nos habla de la carretera Lorca-Águilas y que hay dificultades. Claro que hay dificultades, hay dificultades desde que empezaron aquellas obras, pero es que yo oía al Partido Popular cuando estaba aquí en la oposición y llenaba esta sala de plenos de vecinos de las zonas afectadas, y yo oía al Partido Popular que decía que eso lo solucionaba en veinticuatro horas, y ustedes ya llevan muchos meses gobernando y aquello está paralizado, y aquello es una vergüenza, porque se está condenando a tener aquella zona de desarrollo, el eje Lorca-Águilas, del Guadalentín, se está condenando y está paralizado, y ustedes no son capaces de solucionar el problema. Y yo desde la oposición les tengo que exigir que solucionen ese problema, que se vayan allí a negociar y que lo solucionen, negociando con los vecinos de la zona.

Y muy largo me lo fiáis para el tema de Mazarrón. Ahora resulta que la variante de Mazarrón se justifica que hasta el año 99 Mazarrón va a estar en aquellas condiciones, con un cuello de botella que cuando llegan los meses de junio, julio y agosto hay hasta quince kilómetros de cola de automóviles, y se justifica que hasta el año 99 va a estar aquello sin solucionar.

Yo creo, señor consejero, que ustedes lo que tienen que hacer es tomar nota de lo que aquí les estamos diciendo y ponerse a trabajar más en la buena gestión de los recursos públicos. Y usted, señor consejero, yo sé que es consciente de ello y tendrá que ir planteándose qué hay que hacer dentro de una consejería para que aquello funcione como Dios manda.

Y cuando se nos pide tranquilidad porque la carretera de San Javier no se ha empezado y que tengamos tranquilidad porque se va a hacer, pues yo le recuerdo al señor director general que en una página con foto incluida en los diarios de la región decía que en junio del año 96, en junio de este año, la carretera iba a estar empezada, es que eso lo decía ese señor que tiene usted detrás, señor consejero, aparte de otros dossiers de prensa que han salido, que en junio del año 96 iba a estar empezada, y resulta que está sin empezar, y todavía se viene aquí a dar explicaciones a la Comisión de Hacienda de la Asamblea Regional y se viene en una actitud un poco fuera de tono. Yo creo que ésa no es forma de solucionar los problemas, señor director general.

Respecto al tema de puertos, yo quería preguntarle al señor director general qué va a pasar con el tema de la lonja de San Pedro, que como usted sabe hay ahí un pequeño problema, pequeño o grave problema, porque se

ha construido en una zona parece ser que ilegalmente, que hay un contencioso y cómo van ustedes a afrontar ese problema que yo creo que es una patata caliente que tienen ustedes ahí y que les quema en las manos, y yo creo que hay que dar respuesta a esos problemas de forma seria y rigurosa.

Yo no quiero, señor presidente, alargar mi intervención haciendo referencia a pequeñas actuaciones, pero sí haciéndole unas preguntas muy concretas al señor director general de Carreteras:

¿Por qué el acondicionamiento y acceso a Águilas, en el tramo III, que en los presupuestos del año pasado ustedes decían que había actuaciones para el 96-97, ahora las alargan al año 98, un año más? Y estoy leyendo de la ficha de inversiones, esos deslizamientos que yo decía antes que ustedes están, normalmente y con toda frivolidad, introduciendo en los presupuestos.

La MU-411, de Zeneta a Fortuna, en los presupuestos del año 96 era para ejecutar 96-97; ahora, usted se lo lleva al año 98, está alargando un año más las inversiones.

En la MU-301 lo mismo, era para hacer las inversiones en el año 96 y ahora ustedes introducen una partida en el año 97, un nuevo deslizamiento, señor director general.

En el acceso a Bolnuevo, ustedes decían en los presupuestos del 96 que se iba a ejecutar todo en el año 96; ahora ustedes se lo llevan al año 97 también.

Todo esto son inversiones que no se van a hacer en el año 96, señor consejero, y estoy poniéndole ejemplos muy concretos.

En las actuaciones en la MU-522, Salto de la Novia, decían inversiones 96-97; ahora, nos vamos al 98, deslizamiento de inversiones, señor consejero.

En la F-16, Zeneta, para hacerse todo en el 96; ustedes ahora se lo llevan al 97.

Hay algunos ejemplos más que no voy a seguir porque creo que no corresponden, pero hay una cuestión, ya para terminar, que sí que quiero, señor consejero, hacerle una pregunta muy concreta. Usted sabe que los incentivos con General Electric de 1.800 millones de pesetas se han hecho manifestaciones públicas de que se iba a intentar que el coste de hacer la conexión entre la N-301 con la MU-602 se iba a hacer dentro de esos 1.800 millones o parte, se iba a negociar con General Electric que esas inversiones se iban a hacer dentro de esos 1.800 millones de incentivos, y resulta que ahora ya lo están ustedes presupuestando aquí de forma aislada. La pregunta que yo le hago directamente: ¿es que ha tirado ya el Gobierno regional la toalla en este sentido y vamos a pagar todos los murcianos esas obras de conexión de La Aljorra con la autovía sin que a General Electric le cueste un duro? Es una pregunta muy concreta.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Por el grupo parlamentario Socialista, para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Durán Granados.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Yo voy a empezar esta segunda intervención por donde tenía intenciones, por pura lógica, de terminarla. Y tengo que empezar porque es duro tener que escuchar los diputados que con tanto respeto hemos planteado las preguntas y las cuestiones derivadas del estudio que hemos hecho de los presupuestos de la Consejería de Política Territorial, que las hayamos planteado con la educación, con la cortesía que las hemos planteado, con la misma que nos ha respondido el señor consejero y tres miembros de su equipo, y que hayamos tenido la respuesta impropia y maleducada del director general de Carreteras. No es de recibo que el director general de Carreteras venga a llamarnos mentirosos a los diputados. Primero, porque no es verdad, y segundo porque ésa no es su función, su función es ceñirse a dar los datos que nosotros le hemos solicitado, pero su afán de protagonismo, que raya ya en lo paranoico, le hace convertirse en protagonista absoluto del debate que estamos celebrando hoy, incluso por encima de la figura de su consejero, y eso no es, ni más ni menos, que la trayectoria de propaganda y de publicidad que a lo largo de todo su mandato está llevando el señor director general de Carreteras, y a las pruebas me remito, y no quisiera haber entrado en este asunto, de que precisamente la única partida que se ha cumplido al 100% de todos los presupuestos de esta Consejería de 1996 es la de propaganda y publicidad, y la ha consumido el señor director general entera, y además con un suplemento de 2,5 millones, y la ha consumido entera, y no tiene bastante con eso, tiene que venir todavía a convertirse en protagonista, a expensas de los grupos políticos que estamos en la oposición. Lamentable.

Y en base a eso este diputado que tenía algunas preguntas más que plantearle, desde luego renuncia a plantearle ninguna pregunta al director general de Carreteras y, desde luego, no nos interesa en absoluto lo que pueda decir.

Seguiremos haciendo nuestra intervención en base a la respuesta lógica y de cortesía que nos han dado tanto el señor consejero como el resto de su equipo, y en ese contexto sigo por donde tenía que haber empezado, y era contestándole de forma también amable al compañero de Cámara, diputado del Partido Popular y portavoz en esta

ocasión, a las cuestiones que él planteaba con respecto a la posición de su partido, de su grupo parlamentario, con respecto a la actuación del Gobierno. Decía el señor Luengo que el PP es más exigente que la propia oposición, ha sido una de las cuestiones que ha planteado, y llega a ser tan exigente que ni siquiera ha hecho ni una sola pregunta, dentro de su exigencia.

Nos ha hablado del programa electoral del Partido Popular, del cumplimiento, dice el señor Luengo, del programa electoral por parte del Gobierno regional, y desde luego para nosotros no es si no la consigna que ha lanzado, que está tratando de lanzar el Partido Popular para rebatir la opinión de los ciudadanos de este país, que dicen mayoritariamente que el Partido Popular no cumple su programa ni sus promesas electorales.

Por otra parte, tenemos que agradecerle que nos haya explicado el transcurso del último congreso regional del Partido Popular (son datos que no conocíamos, se los agradecemos), cómo transcurrió, es una información valiosa y, por lo tanto, agradecidos.

El discurso, en definitiva, del señor Luengo, propio del señor Luengo en esta nueva fase de apoyo al Gobierno, impropio en otras ocasiones pero todos somos conscientes de la realidad, y él el primero, el discurso decía que se basa en lo de siempre, en más de lo mismo, es decir, aquí todo está mal porque nos lo dejaron mal y lo que no está hecho está proyectado o está a punto de hacerse. En cualquier caso, lo que sí le digo al señor Luengo es que él nos ha lanzado un reto que, bueno, por qué no estamos actuando ahora al igual que actuábamos cuando éramos Gobierno, cuando mi partido tenía la responsabilidad de gobernar en esta región, y yo se la devuelvo por pasiva, a mí me gustaría saber por qué el Partido Popular no critica ahora lo que criticaba cuando estaba en la oposición, cuando ahora se están dando esas cuestiones con mayor fuerza que anteriormente. En cualquier caso, sirva sólo como comentario y como discusión política de lo que debe de ser un debate sereno y constructivo en esta Cámara.

El señor Bustillo nos ha respondido bien, como esperábamos que nos respondiera, ése es su talante, lo que pasa es que el señor Bustillo lo plantea prácticamente todo en clave de futuro, es decir, se está en estudio, se va a ejecutar, se están redactando, se va... prácticamente todo, señor Bustillo, no hay concreciones en su exposición, señor Bustillo, le cuesta mucho trabajo porque además no tiene argumento para concretar inversiones y para concretar actuaciones, no tiene argumentos y eso se deduce de la ejecución del presupuesto.

Me dice, a mí personalmente, que sea más serio con lo que le he planteado del capítulo II de gastos corrientes porque le he dicho que la cantidad era la misma. Lógicamente, de la lectura detallada del capítulo II,

distribuido por direcciones generales, se deduce que no coinciden las cantidades con las del año pasado, pero lo que yo le he dicho, señor Bustillo, es que resulta difícil y resulta raro que, precisamente sumando todas esas cantidades que no se parecen en nada a las del año pasado, la cantidad general, el resultado sea el mismo, las mismas pesetas que las del año anterior. Ustedes han cogido como referencia el gasto del año anterior, y entonces en base a esa referencia han buscado y han aplicado y han corregido las cantidades. Eso puede ser una explicación lógica, que yo no estoy planteando ni estoy diciendo que sea malo, pero en cualquier caso tendría que ser algo que ustedes mismos reconocieran y no darle mayor trascendencia.

Yo, a las preguntas que me han sido respondidas por parte de su equipo, yo lógicamente no voy a entrar en debate porque alargaríamos esto demasiado. Yo tengo ciertas reservas, algunas reservas sobre alguna de las cuestiones que se han planteado por parte de su equipo y no voy a seguir debatiendo sobre ellas, pero sí sobre algo que planteaba el señor Bustillo al principio de su intervención con respecto a mi afirmación de las iniciativas que se habían rechazado. Mire usted, señor consejero, usted dice que nuestro afán de dirigir nos hace estar metiendo constantemente y registrando y presentando iniciativas que tienen que ver con su Consejería. Y yo le digo, señor consejero, que no confunda usted nuestro afán de dirigir, que no es tal, que sabemos que somos oposición y como tal nos comportamos, con nuestras obligaciones como grupo parlamentario, que tenemos una labor de control y otra labor de impulso, y desde esa perspectiva nosotros tenemos que ser los que presentemos en esta Cámara las mociones correspondientes, y ustedes, señor consejero, con arreglo al artículo 89 o con arreglo a sus votos, los que aprueben o desaprueben esas iniciativas que nosotros presentamos. Pero en ningún caso, señor consejero, afán de dirigir, en ningún caso.

Yo no voy a entrar en lo que usted ha planteado de la 415, porque espero por escrito su respuesta.

En el convenio, me decía el director general de Urbanismo y Vivienda, que en el asunto que le he planteado sobre el problema de la aluminosis y del nivel freático, pues me da la sensación de que el Gobierno regional quiere dejar el tema aparcado y no va a hacer ningún esfuerzo presupuestario que tenga al final resultados positivos en este sentido.

Yo, señor consejero, no he dicho que la Ley de Puertos sea inútil, yo lo que siempre he dicho... no, no, yo lo que siempre he dicho, se lo vuelvo a decir, es que ustedes han hecho en ese departamento precisamente las dos cosas menos necesarias: la Ley de Puertos y la Guía de Puertos Deportivos. Que estábamos necesitados de legislación autonómica al respecto, siempre hemos

estado de acuerdo, siempre hemos coincidido. Lo que yo le he discutido a usted siempre y a su equipo, y se lo vuelvo a discutir, es el contenido de esa ley, que son dos cosas distintas. Yo no digo que no fuera preciso una ley de puertos, yo digo que ésa no es la ley de puertos más apropiada, pero que, en cualquier caso, sepa usted, señor consejero, que como está aprobado por esta Asamblea a nosotros nos merece todos los respetos del mundo. Tiempo tendremos, no le quepa ninguna duda, de que nosotros mismos seremos los que la corrijamos.

En cuanto a la N-332, bueno, ya no me habla usted con tanta seguridad como hablaba el presidente el otro día, usted me habla de hipótesis, una hipótesis que la han aceptado, y usted me ha hablado, señor Bustillo, de hipótesis aceptada. En cualquier caso, si me discute mis afirmaciones, el Diario de Sesiones será testigo de lo que estamos diciendo uno y otro.

No considere usted que el hecho de que estemos preguntando sea también un afán de dirigir, sino simplemente enterarnos de un problema que usted y yo sabemos que viene desde lejos, los demás diputados y su equipo también lo saben que viene desde lejos, que ha habido muchas dificultades y que ahora parece ser que puede tener una solución aceptable, y en ese sentido nada más, simplemente se lo planteo en el sentido de tener la información, no lo confundamos con afán de dirigir o con entorpecimiento de las labores del Gobierno, ni mucho menos.

Ya digo que en el resto de las cuestiones no voy a entrar. Simplemente hacer una referencia porque se ha hablado aquí, y yo me lo había dejado para el final, en mi primera intervención había dicho que tenía que volver a plantear otras preguntas, pero como preguntas ya no quiero hacer más para no correr el riesgo de que me conteste y me insulte el director general de Carreteras, simplemente lo voy a hacer como reflexión, y son específicamente de asuntos que afectan a la comarca del Noroeste. Nos parece que no se quiere abordar con un compromiso serio la protección ni la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, que con este tipo de políticas no se protegen los cascos históricos, que no hay previsiones presupuestarias para tal efecto, que no hay previsiones presupuestarias para iniciar la recuperación de algunos de los conjuntos que ya cuentan con planes aprobados, como son los de Lorca, Caravaca, Cehegín, etcétera.

Y de carreteras, señor consejero, ya digo que ni mencion.

Lo que sí nos hubiera gustado también es que ya que el año pasado nos rechazaron una enmienda en la que proponíamos que se iniciara también la construcción de la estación de autobuses de Cehegín o cuanto menos una terminal de viajeros, nos hubiera gustado que en aquellos momentos ustedes hubieran recogido, si no

aceptar la enmienda, por lo menos haber recogido la idea y que este año se hubiera visto contemplada en los presupuestos.

Como tenemos que compartir el tiempo con dos portavoces, le cedo la palabra a mi compañero, el señor Requena, con el permiso del señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, para completar el tiempo del grupo parlamentario Socialista, el señor Alberto Requena.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente.

Seré breve otra vez y tendré que empezar por referirme al portavoz del Partido Popular, sorprendiéndome esta vez por esa especie de envidia exótica que manifiesta hacia el Partido Socialista. Yo sólo dije que se había amortizado a un destacado disidente, y con eso creo que nada más describí un hecho, disidente lo es, creo, destacado también, no lo dudo, y que lo han amortizado es un hecho, es lo que hoy ha ocurrido. Por consiguiente, señor Luengo, yo lamento que usted esté especialmente afectado, entre otras cosas, por el cariño que le debió profesar otrora y le acompaño en el sentimiento también por ello.

Refiriéndonos al tema que nos ocupa, me ha parecido entender, aunque no sé si exactamente se refería a ello, yo creo que formulé unas preguntas, consejero, que no me doy por contestado y que le permitía a usted hacer un balance de en qué términos la labor que hace la Consejería es útil a esta sociedad, creo que la he formulado así. Por toda contestación me pareció entender, si es que la referencia la ha dado, y sigo refiriéndome ahora al portavoz del Partido Popular, no sé si remitiéndome al programa del Partido Popular, pero por si acaso la referencia la ha hecho genéricamente en contestación a las preguntas, pues tendré que referirme a ello, y ha hablado de garantía, supongo de los objetivos del programa del Partido Popular, reforzado con las ponencias del congreso, y ya van dos, le falta uno sólo para que sea uno y trino, ánimo. En los programas se dicen muchas cosas, les tendré que recordar que en el programa nacional iban a hacer ustedes la carretera de Granada-Puerto Lumbreras si había dinero, no sé cuánto, en un futuro no sé qué, y se estaba acabando, o ustedes mismos en su programa decían que iban a potenciar la diputación foral. Quiero decir con ello que si el programa es toda la garantía de los objetivos y en cualquier caso yo lo que pedí eran indicadores de cumplimiento, no me doy por respondido.

Y la segunda garantía que da usted acerca de algo

que aquí se ha utilizado y se vuelve a utilizar otra vez, y es el cumplimiento presupuestario al que irremediablemente se ha de referir uno porque son los documentos oficiales que circulan, yo lamento que hoy y que todas las consejerías cuando vienen aquí al menos no lo traigan actualizado, que costaría bien poco, un papelico con las cuentas y los programas cómo están al día de hoy y así no nos tenemos que referir al 31 de agosto, que es lo que el consejero de Hacienda, por aquello de cumplir con que si el 30 de septiembre no sé cuánto, pues nos da papeles obsoletos y luego hacemos los comentarios que hacemos.

Dice usted que se sorprende, señor Luengo, de la falta de cumplimiento y dice que qué cosas hacemos, cuando nosotros hicimos lo mismo, y a esto se suma el consejero también con el comentario. Bueno, pues yo voy a ser un poco crudo en la cuestión, yo creo que ustedes con los enunciados de eficacia que hicieron y prometieron no pueden hacer estos comentarios ahora, primero; y segundo, si estuvo mal hecho entonces lo único que están ustedes haciendo ahora es justificando que lo hacen igual de mal, y que por tanto no ha cambiado nada en lo malo. Lo que se pide, de alguna manera, es que rindan cuentas de lo bueno, eso es lo menos que pasaría.

Y dice usted que en el 95 se ejecutó mucho en el segundo semestre. Sí, y cuando nos referimos a que el 95 acabó como acabó, le decimos a la Consejería de Política Territorial que 2.400 ó 2.800, los que fueran (que no recuerdo la cifra ahora mismo), qué pasó con ellos y qué cosas se vieron afectadas y qué carreteras no se hicieron o qué cosas no se hicieron y qué PDR no se cumplió, porque eso ya es pasado. Lo de ahora todavía ustedes podrán desmontar el argumento diciendo que si en octubre estamos extrapolando a final de año, es una hipótesis, razonable, pero hipótesis. A final de año ya no se puede hablar de otra cosa, y lo que pregunto es qué cosas se ven afectadas.

Yo creo, señor Luengo, que basarse en el Tribunal Constitucional y las condiciones de la contratación administrativa y tal es agarrarse a un clavo ardiendo, que evidentemente respeto su argumento pero ya está operativo desde mayo o junio del año pasado, o sea, ha habido tiempo aquí para acomodar y para estudiar todo lo que usted quiera y yo creo que es agarrarse a un clavo ardiendo, porque con eso usted trata de tener amnesia para las cosas cortas, es decir, de un año para acá que es lo que le pregunto, y en cambio demuestra muy buena memoria a largo plazo, y no comprendo, eso sí que me sorprende que lo utilice.

Yo no le preguntaba al señor consejero, y por eso vuelvo a hacer otra vez las preguntas, por las cosas inmediatas, no le preguntaba por política sólo industrial en el sentido en el que se ha contestado, creo que hay

que hablar algo más. Yo, de suelo industrial, que, por cierto, consejero, sabe usted que algo tuve que ver con las directrices, o sea, que estamos hablando de cosas de hace dos años o por ahí, a estas alturas yo le pregunto ¿qué definición hay de suelo industrial en el Gobierno regional, se va a que en cada pueblo haya, cuándo, qué pasa con la iniciativa privada, con la pública? Eso es, de alguna manera, lo que le indicaba, y cuál es el horizonte, y qué se hace este año, y digo esto aplicando a suelo industrial como a otra serie de cosas.

Me permito corregirle, sé que no lo van a compartir, pero, señor consejero, pacto por el empleo no hay, no hay ningún pacto para el empleo, no hay ningún pacto firmado. Por mucho que lo repita no lo consigue, no hay pacto. Hay un acuerdo por la formación y un título de tres líneas de sindicatos y Gobierno, y aquí hay un acuerdo en el que se dice que de camino para el pacto para el empleo vamos a hacer muchas cosas más, eso es lo que hay. Se simplifica y se da la falsa impresión de que hay un pacto para el empleo. Y si ustedes quieren en que convengamos en que hay un pacto para el empleo empiecen a explicar ya el empleo cómo va y las cosas que hacen qué repercusión tienen. Como eso ni es cierto ni se lo voy a exigir, pues no hablemos de pacto para el empleo ni, consejero, yo no creo que se pueda fundamentar el consenso social, el diálogo, o lo que usted quiera, de sus presupuestos con que ha habido un Plan de Reactivación y un pacto para el empleo. No, eso dice qué cosas hay que hacer, ahora lo que tiene es que tener reflejo presupuestario, y, claro, usted sabe como yo que en la reunión que han tenido, una nada más, por cierto, y el día 12 de septiembre, que ha tenido el Gobierno con los agentes sociales y económicos, en concreto un sindicato no ha estado de acuerdo con los presupuestos. Quiere decirse que pudo estar de acuerdo con el Plan de Reactivación pero no ver reflejado en los presupuestos lo que ahí se acordó. Por consiguiente, no me lo utilice usted como garantía de que los presupuestos están consensuados porque los presupuestos no están consensuados, los presupuestos supuestamente rinden cuentas de algo del Plan de Reactivación, pero no necesariamente son así.

Y en todo caso fíjese que yo le preguntaba qué objetivos había, qué indicadores va a utilizar, sigo haciendo otra vez la misma pregunta, si su Consejería es una consejería inversora, y en un sector importantísimo como es el de la construcción o empresas constructoras, aunque sean específicas, tiene una incidencia importante, pues yo creo que es el lugar para preguntar cómo va la construcción, cómo van los puestos de trabajo, en cuántos han contribuido ustedes a crear o mantener... Ese tipo de cosas creo que se han de responder aquí y no en otra parte.

Y sigo diciendo que al fin y a la postre el plantea-

miento que les hacía es un poco hacia dónde vamos. Mire usted, yo no le quiero preguntar por Air Nostrum una vez más, sean conscientes de que el tema aeroportuario es una confusión total; cuando uno coge los datos de AENA, cuando coge los de Aviaco, cuando coge los de Air Nostrum, cuando coge los de ustedes, no cuadra nada, no cuadra ningún dato, ninguno. Ya no importa lo que ocurre sino a dónde vamos. ¿Estamos diciendo que vamos a mantener la explotación a una empresa privada, los déficit de explotación, lo estamos diciendo?, que se diga claramente. Si para mantener el aeropuerto abierto hay que mantener a una empresa la explotación, que no la inversión, pues se dice claramente. ¿El tema aeroportuario por dónde va: vamos a mantener lo de San Javier o no? Cada vez que sale este tema, como no hay una definición política por más programa que usted se refiera, no se sabe dónde va, y le digo, los números no cuadran por ningún lado. Parece ser, aunque alguien lo negaba, que pagar a Air Nostrum le han pagado, a final de año veremos lo que ha pasado, a final de año veremos, y si está justificado eso o no.

Gracias, presidente, no hablo más.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Para terminar la segunda ronda, tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Popular, señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Con toda la brevedad que pueda tener una réplica eminentemente y fundamentalmente en lo político, puesto que en los aspectos puramente técnicos ya la ha tenido y seguirá con el turno de dúplica, tengo que replicar lógicamente a las indicaciones del señor Carreño, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, donde nos aconsejaba que no era bueno mirar atrás y se refería, enlazaba esto con una... en fin, planteaba que la incapacidad para gestionar se quería de alguna manera encubrir con esta mirada hacia atrás. Y yo tengo que replicarle rápidamente que sí, señor Carreño, que nosotros seguiremos mirando atrás para no caer en los mismos errores que se cayó entonces, y también para hacer buena una frase de un respetado socialista, respetado por todos, socialista muy veterano de nuestra región, que alguna vez dijo algo así como que, refiriéndose a la gestión de los gobiernos socialistas, no es tan importante cuánto se haga que cómo se haga, y de alguna forma nosotros podemos estar de acuerdo con esto, si se hacen cosas y no se hacen bien y falta transparencia y no se cumple la legalidad y todo este tipo de cosas, quizá fuera mejor hacer menos, aplicar el

refrán ese tan murciano de "olivica comía, huesesico al suelo", y eso sí el ciudadano lo podría entender alguna vez, que no se pudieron hacer todas aquellas cosas que se dijeron pero las que se hicieron, se hicieron bien. Por eso nosotros miraremos atrás para no caer en los errores que cayeron otros gobiernos y sí aprender en cuanto a que se debe de gestionar mucho mejor.

Con respecto a las actuaciones en la zona del Noroeste, ha hecho una expresión algo así como diciendo que es de risa que ahora digan que van a hacer los proyectos. Pues mire, señor Carreño, en trece años anteriores ni se decía ni se hacía. Por tanto, nosotros entendemos que esa actuación en la comarca del Noroeste que, por cierto, con respecto a una afirmación del portavoz del grupo parlamentario Socialista cuando ha afirmado que no se hacía absolutamente nada, han hablado del reequilibrio en la zona del Noroeste, pues simplemente dejar constancia de que cuando el Gobierno regional popular tomó posesión no había previsto nada con respecto a la carretera de Mula a Caravaca. Por tanto, toda esa serie de acciones, actuaciones y preliminares que lleva todo proyecto de desarrollo de este tipo de actuaciones evidentemente ahora se dice y se hace, antes es que en trece años ni se decía ni se hacía.

Hace referencia a algún informe que tiene con respecto a que Murcia ostenta un ranking, el número 1, la peor red de carreteras regional de toda España. Pues mire, eso la verdad es que habrá que repartirlo muy proporcionadamente, y decir que en trece años, si miramos los presupuestos dedicados a mantenimiento y conservación nos llevará a la conclusión de que después de todo eso no está ni el dinero ni la infraestructura, algo habrá pasado ahí.

Y se recrimina al Gobierno regional que no haya dado comienzo a lo que anunció en cuanto al inicio de la carretera 3319 de Puerto de la Cadena-San Javier, que debían de estar comenzadas las actuaciones en julio del 96. Yo le digo que sí, que esas actuaciones están comenzadas, la cuestión es qué significa para el señor Carreño comenzar una actuación tan compleja y tan voluminosa en cuanto a proyectos y actuaciones y presupuesto como es esa carretera, y eso la actuación inicial, empezar el expediente con temas de anuncios, expropiaciones y todo eso, sí está. Pero lo que yo sí le puedo asegurar es una cosa clarísimamente, y es que con los planteamientos de los gobiernos anteriores nunca se hubiera empezado, nunca, y le voy a decir por qué, pues porque de manera total y absolutamente arbitraria, a mi entender y al entender del grupo parlamentario Popular que lo denunció desde esa tribuna reiterada y repetidamente, aquella obra prioritaria desde todos los parámetros técnicos, la carretera de mayor flujo de tráfico de toda la red regional, comprobado con aforo de tráfico y que merecía técnicamente una actuación prioritaria,

absolutamente prioritaria, desapareció del Programa de Actuación de Carreteras que se hizo en su momento simple y puramente, a mi entender, por... bueno, yo no voy a emplear palabras de sectarismo y todas esas cosas porque no es objeto de este tema, pero evidentemente algo pasó ahí para que se cayera aquella carretera tan necesaria de aquel programa. Lo que sí le digo es que nunca se hubiera hecho con los planteamientos del Gobierno anterior.

Con respecto a las indicaciones del señor Durán, lógicamente con todo cariño le tengo que decir que la política tiene aspectos duros, lógicamente, si esto es un debate político, si aquí todos sabemos a lo que venimos, y muchas veces en el fondo y otras veces en la forma, pero esas apreciaciones le suelen parecer siempre mucho más duras a la oposición, y se lo voy a decir lógicamente por experiencia personal, siempre nos han parecido o ha parecido a la oposición más duras políticamente las intervenciones de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno y de los propios miembros del Gobierno.

Con respecto a que el Partido Popular es más exigente con su Gobierno que la propia oposición, pues sí, efectivamente, claro que sí, si se lo he puesto de manifiesto y le he puesto ejemplos significativos... Ustedes hacen intervenciones aquí, propuestas, y, bueno, tienen un debate y, bueno, unas prosperan y otras no, pero lo que sí es cierto es que todas las indicaciones, requerimientos, propuestas de resolución, mociones e indicaciones que se hacen desde el grupo parlamentario Popular al Gobierno regional eso sí que de verdad tiene su necesaria respuesta en la gestión, en la actividad del Gobierno, eso sí que obliga verdaderamente al Gobierno. Lo que no prospera desde aquí, en esa tribuna, eso evidentemente quedará en un discurso más o menos grandilocuente pero no tiene trascendencia efectiva, lógicamente.

Evidentemente, las valoraciones de credibilidad política con respecto a cuestiones generales que ha planteado el señor Durán yo le tengo que remitir en su momento, lógicamente, a las urnas, tampoco ésta es una cuestión ahora de ver y debatir ahora si las encuestas esas que se publican... eso yo creo que no procede, eso las urnas en su momento es lo que decide sobre todas esas cuestiones de credibilidad política.

Con respecto al congreso, a las referencias que yo he hecho al congreso del Partido Popular como resoluciones de obligado cumplimiento para todo el partido y, lógicamente, los que ostentamos representación institucional, es clara, pero además es necesaria porque eso indica algo que es sintonía entre partido, grupo parlamentario y Gobierno, que, por cierto, les voy a recordar algo que a ustedes no les sentará bien, y es que precisamente esas disfunciones entre partido, Gobierno,

grupo parlamentario y otras zarandajas trajo a esta región de cabeza en luchas internas de partido que acabaron incluso con un presidente socialista de esta región. Por tanto, yo lo que tengo es que congratularme y alegrarme enormemente de que esa sintonía tan extraordinaria entre el partido, el grupo parlamentario y el Gobierno esté dando estabilidad política lógicamente a la región.

En cuanto al discurso propio, me dice que yo hago un discurso ahora quizá distinto. Pues no, yo hago el mismo discurso, lo que ocurre es que evidentemente yo ahora no reclamo transparencia, honradez, eficacia y eficiencia porque el Gobierno popular lo está haciendo así y, por tanto, yo lo que pido es que lo siga haciendo así.

Y termino, señor presidente, con esta réplica en el orden, lógicamente, político, que es donde he sido aludido personalmente y como portavoz del grupo parlamentario, pues diciéndole al señor Requena que yo creo o creía hasta su afirmación anterior que la envidia o la sana envidia es algo que suelen tener las personas o los grupos peor situados de los mejor situados, no al revés.

Efectivamente, ha hecho una afirmación que sí, aunque no ha dado nombres, todos sabíamos de quién estaba hablando, y es cierto y lo ratifico y lo confirmo aquí que a la persona a la que él ha aludido sin mencionar expresamente le profeso un gran cariño y una gran admiración política. También le profesaba un cierto cariño, en el sentido de que representaba a todos los murcianos, a don Andrés Hernández Ros por su sencillez y un hombre muy campechano y a don Carlos Collado, un hombre también, bueno, que hizo su papel. Pero, claro, a pesar de ese cariño fíjese usted dónde están.

Señor presidente, efectivamente, este grupo parlamentario sí tiene legitimación para hablar en los términos en los que está hablando y nos dice que cambiemos lo que había malo, y yo creo que eso ya se ha producido en gran parte. Lo que hemos cambiado, no nosotros sino los ciudadanos de esta región, que había malo era un Gobierno de signo socialista el pasado mes de mayo. Por tanto, eso malo ya se ha cambiado y ahora de lo que se trata es de hacerlo lo mejor posible como le vamos a exigir al Gobierno popular desde este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Y para cerrar esta comparecencia para informar sobre el Proyecto de presupuestos de 1997, en el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE

POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar ser lo más rápido posible por la hora en la que estamos.

Mire, señor Carreño, voy a ir directamente a las cuestiones que usted ha planteado en su segunda intervención.

Lo que le comenté, efectivamente, es que usted había hecho referencia al capítulo II y después en la explicación se estaba refiriendo al capítulo III. En el capítulo II concretamente, puesto que la segunda vez lo ha vuelto a decir, de Secretaría General concretamente baja un 5,5% los presupuestos respecto a los del año pasado, no suben, bajan un 5,5%. Donde sí suben en Secretaría General, y se lo expliqué en mi primera intervención, son los 57 millones del Programa ADAPT que ya le ha explicado el señor secretario general, y en el tema informático, porque ha absorbido los programas de todos los demás capítulos. Entonces, concretamente y en cifras absolutas, si usted se molesta (y si quiere yo lo tengo por aquí y se lo puedo dar), la suma de todos los presupuestos de programas informáticos de todas las direcciones generales y Secretaría General del año pasado suman exactamente la misma cantidad que hoy está asignada en ese punto. El capítulo II baja un 5,5% en Secretaría General.

Viviendas sociales. Ya le estoy diciendo que el programa está contemplado incluso por encima de lo que se firmó en el convenio. O sea, hay una inversión total en promoción pública de vivienda de 5.000 millones de pesetas, 4.800 millones de pesetas previstos en el cuatrienio, de los cuales en el año 1997 le correspondían 776 millones. Hay más porque somos más sensibles a lo que se firmó en el tema, que fue en función de las condiciones presupuestarias y de las... En cualquier caso, no quiere decir que esté contento y que comprendo, y le he dicho anteriormente que en viviendas sociales creo que tenemos que hacer un esfuerzo y en ese sentido la posibilidad de rescate de esos 200 millones parte de ellos irán a completar esto. En cualquier caso, no han bajado, en los presupuestos han bajado 46 millones en 1.000 millones de pesetas es lo que ha bajado esa partida, pero a base de que también tenemos que incrementar, y así lo vamos a hacer para el año que viene en función de nuestras conversaciones y a lo mejor tenemos que plantearnos en cuanto empieza el año algún reparto distinto en vivienda de protección oficial si conseguimos arrancar del Ministerio esos otros fondos que, en cualquier caso, como le decía también cuando hablábamos del tema del PRE, del Plan de Reactivación Económica, hay un mínimo de 500 ó 600 millones de pesetas que se prevé que van a venir, porque han venido todos los años y que, desde luego, es en función de los convenios que están adjudicados ya.

Mire usted, no quiero entrar en el tema de Lo Poyo porque creo que no es el sitio, lo único que le tengo que decir es que ahora, actualmente, de acuerdo con el avance de directrices que se aprobó aquí, ésa era una zona para uso turístico, hotelero y de viviendas, contemplaba las directrices, y las directrices contemplaban, o sea, lo que absorben estas mismas son del orden de 500 viviendas frente a un total de 1.500, luego es un tercio.

Por otra parte, le tengo que decir que ésas concretamente se han rebajado de lo que había normalmente en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, de 0,49 por metro cuadrado a 0,125. En fin, es un tema que como está el debate no creo que valga la pena entrar en detalle, pero, vamos, no es exacto y está usted equivocando o tiene usted mal sus números cuando dice que agota, porque en ese avance de directrices contemplaba 1.500 y le digo que éstas son 500, es decir, un tercio, luego no agota la edificabilidad ni muchísimo menos.

De la bahía de Portmán le quiero aclarar una cosa, efectivamente en el primer documento que ustedes tienen a Secretaría General se le había asignado 100 millones de pesetas para la bahía de Portmán. En el Plan de Reactivación Económica hay una corrección de errores que, vamos, no es corrección de errores, es que esos 100 millones de pesetas están concretamente en la Dirección General de Medio Ambiente, están concretamente y se lo puedo enseñar luego, están en la Dirección General de Protección Civil y Ambiental esos 100 millones de pesetas, regeneración de bahía de Portmán, no en la Secretaría General. Entonces, el otro día también, con motivo de la enmienda o de la resolución conjunta, de explicarle a usted que lo que estaba previsto de carreteras, y lo que íbamos a meter en carreteras estuvimos hablando con su compañero, el señor Moltó, precisamente de todos estos temas y le dije que por parte nuestra había más metido de lo que estaba previsto. Lo mismo que estos 100 millones de pesetas, hay otras cantidades que superan estos 100 millones de pesetas contemplados en otra consejería. Pero, en fin, como no es de mi debate no quiero entrar, se lo puede usted preguntar al señor Sánchez-Almohalla, que se lo aclarará.

Lorca-Aguilas. Mire usted, señor Carreño, ya se lo he dicho. Yo reconozco que, efectivamente, la negociación está difícil. Usted no me diga que vaya a negociar con usted, es consciente y sabe perfectamente que ya he estado en tres ocasiones intentando negociar con los vecinos, intentando buscar alternativas, intentando buscar pasos alternativos, y le estoy diciendo que, efectivamente, el que menos daño hace a lo que pudiéramos llamar calidad de vida, que es el hábitat natural, la vivienda, la alternativa que en su día, como usted ha planteado con todo lo de traer vecinos, etcétera,

aquí, en distintas intervenciones en esta Asamblea. Efectivamente, si en aquel momento se hubiera abordado aquella alternativa que presentó el Partido Popular, que es la que yo sigo convencido que es, después de haber visitado una y otra vez toda aquella zona, sigo convencido de que es la que menos daño hace a la calidad de vida de los habitantes de toda aquella zona, ¿eh?, si en aquel momento se hubiera abordado quizá no estaría el problema tan enconado como está ahora, que es casi de imposible solución. Porque ahora mismo, pues eso, cuando ya todo el mundo está pensando en una solución, de repente dígame usted: "mire usted, como usted se perjudica menos, yo le voy a poner esta otra". Eso es lo que le he querido decir que es difícil.

Sigo dispuesto a negociar todas las veces que sea necesario, y si al final no fuera posible la negociación, pues tendremos que gobernar, que para eso estamos también aquí. Pero no le quepa la menor duda que agotaré todos los temas posibles, incluso me gustaría contar con ustedes, con la oposición, para plantearnos de verdad, si ésa es la alternativa, el que entre todos podamos llevarla a cabo. Si ustedes no quieren, pues estoy dispuesto también a hacerlo solo, puesto que es mi obligación.

La variante de Mazarrón hasta el año 99. Mire usted, yo lo que le estoy diciendo es que usted precisamente en su intervención hablaba del 2010, entonces lo que le han desmentido es que efectivamente no es para el 2010, en el año 99 tiene que estar terminada. ¡Que pudiera estar terminada en el 98!, pues es posible, no lo sé; de momento lo que no quiero es pecar de optimista - quizá he pecado de optimista en alguna ocasión-, es en que todo el proceso que lleva consigo todo el tema de la variante, donde va a pasar por temas donde están todavía en litigio temas mineros, donde todavía el proyecto está sin terminar de desarrollar, donde hay muchos inconvenientes, yo no quiero asegurar que se pueda terminar el proyecto y terminar las obras a lo largo del próximo año, entre el año 97 y 98. Entonces, pues está previsto el que haya alguna partida para el 99. Si pudiéramos terminarla en el 98, pues mejor que mejor, ¡ojalá pudiéramos terminarla!.

Se ha hablado de la lonja de San Pedro. No sé exactamente qué es lo quería usted saber de la lonja de San Pedro, la lonja de San Pedro está contratada y la lonja de San Pedro pues no sé si ya habían puesto la fianza que había que poner para empezar las obras y firmar el contrato, pero, vamos, está para empezar, si no se ha empezado ya. O sea, que eso está totalmente resuelto, la lonja de San Pedro, y no he entendido exactamente lo que quiere usted saber de ella.

Lo de los incentivos de General Electric no quiere decir que hayamos tirado la toalla, lo que sí está claro es que, se incorporen o no se incorporen, mejor dicho, se

disminuyan o no se disminuyan los 1.800 millones de pesetas que hay previstos que hay que dar el año que viene, en función de que estas obras de infraestructura se intervengan esos 1.800 millones de pesetas, con independencia de eso, lo que está claro es que mis presupuestos yo tengo previsto lo que yo va el año que viene; también en función de que hay que desarrollar el proyecto, de que hay que hacer las expropiaciones, de todas estas cosas, pues lo que prevemos que podremos abordar el año que viene.

Señor Durán, dice que todo es futuro, que no hay concreciones. Bueno, yo entiendo que cuando yo le he dado a usted una relación, cosa que no hacían ustedes, y no quiero volver a hablar de la historia, he procurado ser tremendamente prudente e incluso en algún momento he pasado muy de puntillas por cosas que podría achacarles y que no he querido achacarles, porque prefiero no hablar del pasado, a mí el pasado es una cosa que solamente lo tengo que utilizar para que me dé enseñanza para el futuro; y lo único que me preocupa es el futuro de esta región y no el pasado. Quizá, quizá si todos estuviéramos preocupados de verdad del futuro de esta región y no de incordiar en muchas ocasiones, pues irían mejor las cosas, pero, en fin, no quiero hablar de ello.

Creo que hay concreciones, y lo que me refiero precisamente es que creo que muy pocas veces se ha concretado tanto en los proyectos de los presupuestos como se está concretando en este momento. O sea, hay muy pocas partidas así al albur, de lo que decida el destino, muy pocas partidas. Entonces, no estoy de acuerdo.

El capítulo II, efectivamente, la partida es la misma, el objetivo es intentar bajar y no pudimos, y al final pues estuvimos haciendo verdaderos juegos malabares para conseguir que al menos se mantuviera exactamente la misma cifra. Lo que le dije que me parecía poco serio es que usted me plantee la misma cifra, cuando la partida del capítulo II, que tiene un montón de subpartidas, pues usted puede ver que pocas coinciden de un año a otro, coincidirá quizá alguna pues porque son de estos contratos plurianuales de limpieza, de mantenimiento, de no sé qué, que esas, pues vienen siendo las mismas año tras año. Pero, por lo demás, nada.

Hombre, no es que usted dijera claramente que había sido una inutilidad, pero lo ha vuelto a decir en la segunda vez, o sea, que era de las que no había falta haber hecho, la Ley de Puertos. Yo le digo que sí, que era de las más necesarias, que era de las más necesarias, con independencia que el contenido le guste o no le guste.

Hombre, muchas gracias, por supuesto, por la segunda parte, que ha dicho que como ya es nuestra ley que la va a respetar en esencia, por supuesto, muchas gracias, no esperaba menos de usted, que la respetara por

lo menos. Pero, desde luego, yo creo que sí era necesaria, creo que es una buena ley, lo sigo manteniendo, y que ha permitido regularizar muchos temas que estaban desreglados hasta ese momento y que se tenía que haber abordado mucho antes; pero, en fin, no quiero entrar tampoco en ese tema.

Nacional 332. Creo que le he explicado exactamente, pero, vamos, no tengo inconveniente en decírselo cuantas veces quiera.

Está implícita y explícitamente aprobado el que esa carretera la absorbe la Administración nacional. Punto primero.

Punto segundo. ¿Qué es lo que a cambio...? Eso es lo que se está negociando. Pero implícita y explícitamente está claramente indicado que esa carretera, en base a -aunque haya que hacer algunas modificaciones- un proyecto de trazado que desarrolló, como le comenté antes, y que envió al Ministerio mi antecesor, don Ramón Ortiz, en base a ése, con ligeras modificaciones si son necesarias, en función de los estudios de impacto ambiental, está asumido, perdón, está aceptado, explícita e implícitamente, que va a ser aceptada por el Ministerio. Y que ahora mismo lo que estamos es pendientes, que ya hay un esbozo en las reuniones de decir concretamente: pues son estas carreteras. ¿Cuáles son? Pues también las que le dije la vez anterior: todas aquellas que más o menos ahora mismo ya hay trazados alternativos nacionales y que, por lo tanto, asumiríamos la parte regional después de hacer algunas obras de mantenimiento o de mejora de ellas antes de pasarla.

También le podría decir que estamos, está muy avanzada, aunque no ha surgido aquí el tema o los temas, y tenemos ya un borrador para intentar hacer lo mismo, en función de unas previsiones de inversiones a lo largo de cuatro o cinco años, llegar a asumir las competencias en el Feve.

Y lo mismo que están también ya iniciado, pero todavía sin concretar, el tema del nuevo trazado para la velocidad alta, como otras muchas gestiones del Ministerio, que no ha dado tiempo todavía a cuajarlas, que no podemos olvidarnos que entraron en julio, que en agosto ha sido vacaciones, que estamos en septiembre donde están precisamente con otro debate importante que son los presupuestos nacionales; que todos estos temas han hecho que las conversaciones, a pesar de que han sido bastante ágiles y que hemos tenido ya varias reuniones, tanto con Medio Ambiente como con Fomento, por un lado para Portmán, por otro lado para carreteras, ferrocarriles, etcétera, no hayan podido terminarse. No pretendan ustedes que en un mes, prácticamente, que es lo que ha habido útil y hábil para poder discutir estos temas, temas de gran importancia y de gran capacidad económica, hayamos podido resolverlos; demasiado que ya hay otros muchos que ya están

resueltos.

Bien. Me ha preguntado también, concretamente, además hacía referencia a una parte del Noroeste y tal, pero vamos, que era del patrimonio y la reparación de los conjuntos históricos. Bien, le tengo que decir que en los presupuestos del año que viene, y también en los sucesivos, ya le dije que una de las cuestiones, que había un aumento importante en un capítulo, es para las oficinas gestoras de rehabilitación, que, concretamente, el año que viene en enero, se pretende que ya estén funcionando en Cehegín, Totana, Jumilla, probablemente Blanca, es decir, para el valle de Ricote, Cartagena y Murcia, que será la misma dirección general. Hay ya consignación presupuestaria en los presupuestos para esas mismas cuestiones.

Y lo mismo para la zona de rehabilitación integral, hay 280 millones de pesetas en los presupuestos del 97, dentro del actual... de rehabilitación, otros 350 para el 98 previstos; y otros 400 para el 99 previstos. Todo eso forma parte del convenio que se firmó con el Ministerio en su momento y que se está respetando al cien por cien.

En fin, señor Requena, yo no sé si yo le contesté antes a todo lo que usted planteó. Es que usted planteó unas cuestiones que, de verdad, me gustaría contestarle. Yo ahora mismo no puedo contestarle porque esos números no los tengo hechos. Porque usted decía: ¿cuántos puestos de trabajo se han creado con motivo de esto? Mire usted, yo lo único que le puedo decir es las obras que he contratado, a quién se las he contratado, si este señor con eso ha metido gente o no ha metido gente, esos números no los tengo, yo no tengo ningún inconveniente, no tengo ningún inconveniente, y ahora mismo pues lo anuncio, para esto, como otras muchas cuestiones que son más de índole política y de política a seguir y de futuro, y que es lo que yo creo que usted y yo pretendemos saber y aclarar, yo no tengo el más mínimo inconveniente, y así se lo hago saber también al señor presidente de la Comisión de Presupuesto, en solicitar una comparecencia y que podamos hablar de todas estas cosas. Yo además les brindo a ustedes para que no haya ninguna duda de que esta comparecencia cuando la pido, cuando venga aquí, previamente que ustedes me manden un listado de cuestiones que quieran aclarar en esa reunión, y que yo estoy dispuesto, si está en mi mano, a aclarárselas absolutamente todas. Creo que entrar aquí ahora mismo en darles respuesta a todas esas cuestiones haría mucho más largo y no clarificante este debate.

Aeropuerto. Mire, yo no quiero entrar tampoco en el aeropuerto, ni si sí o si no, yo simplemente les quiero decir que el aeropuerto de San Javier, y usted lo sabe, porque usted en un momento determinado también se intentó con Aviaco, con subvenciones, el que se mantuviera el horario de por la mañana y no se mantuvo, eso lo sabe usted perfectamente. Sabe usted perfecta-

mente que Aviaco ya venía anunciando que sería la intención de quitar el de Barcelona, como lo quitó, quitar el de Madrid, como lo quitó, con independencia o sin independencia de que estuviera o no el de Air Nostrum.

Lo único que le puedo decir es que ha aumentado la utilización del aeropuerto de San Javier; lo único que le puedo decir es que ahora mismo, por lo menos, hay una luz de esperanza de que los puestos de trabajo que hay allí, de todos los que forman el handling del aeropuerto de San Javier pueda seguir funcionando. Y esto es gracias al tema este.

Entonces, si ese dinero ha sido para paliar, o el dinero del convenio es para paliar en parte, en parte, las posibles pérdidas o beneficios que hay en el lanzamiento, también le quiero decir que se hicieron en base a unas previsiones, esas previsiones estamos superándolas y que, por lo tanto, ya la ocupación está por encima de las previsiones. Tampoco tengo inconveniente en que usted un día venga si quiere y le enseñe exactamente cuáles son las previsiones y cómo estamos actualmente; está con un gráfico pintado y no hay inconveniente tampoco en informarle de todo lo que usted quiera en este sentido.

Tampoco creo que es el momento ahora de decir si aeropuerto sí, AENA, si la cifra de un lado o la cifra de otro. Simplemente le tengo que decir que ha aumentado la actividad en el aeropuerto y que, claro, que lo que no se puede tampoco es tomar los números que se dan aquí en una comparecencia del señor consejero de Industria, de tomar el rábano por las hojas. Es decir, como ha habido tantos vuelos más y ha habido tantos pasajeros más, me sale a dos pasajeros por vuelo, ¡hombre, por favor, seamos un poco serios, señor Requena!, que usted de números sabe mucho y no nos puede venir engañando, decir que solamente doce pasajeros por vuelo eso no es aumentar. No señor, está aumentando, le puedo decir que concretamente el convenio con AENA ya se ha alcanzado el límite mínimo de rentabilidad que lo ciframos, en unas cosas y otras, en el 60%, ya se ha alcanzado en algunas semanas el 60%, y que la media del último mes de septiembre ya ha alcanzado el 57%.

Yo creo que, hombre, el consensuado. Efectivamente, no está consensuado si yo voy a actuar, si voy a hacer viviendas en Archena o las voy a hacer en Las Torres de Cotillas, y si voy a hacer la carretera 415 o voy a hacer la MU no sé cuánto o la F-16. Lo que sí le digo es que los números globales del reparto entre consejerías, en función de ese PRE, estaban más o menos asignados, están más o menos consignados; y que entonces, entonces a partir de ahí ya entra el desarrollo de las posibilidades, primero, por un lado, en función de las prioridades que tenga políticamente este Gobierno; segundo, en las posibilidades que tenga por el desarrollo de los proyectos por la posible utilización de solares, o sea, hay sitios a lo mejor..., aquí ha habido una moción

en San Pedro del Pinatar, en San Pedro del Pinatar yo no puedo iniciar unas viviendas mientras que yo no disponga de un solar, y así se le ha expresado al Ayuntamiento, y así me lo ha asegurado el Ayuntamiento que va a poner a mi disposición solares. Entonces podré abordar esa filosofía.

Hay un libro, que también no tengo inconveniente en que ustedes puedan verlo, y no tengo inconveniente en mandárselo, de actualmente cómo está el Plan de Viviendas Sociales; como si quieren en esa comparecencia podremos hablar del tema de viviendas sociales, cómo está el parque de viviendas actual, cuáles son las previsiones, de qué terrenos disponemos ya y, por lo tanto, cuáles son las primeras que vamos a poder abordar. En fin, etcétera.

Y lo último, señor Requena, puesto que ya le han contestado no quiero volver a hablar del tema. Nosotros no hemos amortizado ningún alto cargo; ha sido él quien se ha amortizado.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Si me promete ser breve, señor Requena, y no reabre la contestación del consejero...

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

No la reabro, y solamente es decirle una cosa al consejero. Como el enunciado que hice del tema del aeropuerto, es preguntar a dónde vamos, no quise entrar en más, consejero. No me utilice datos de cosas además que yo no he dicho.

Sigo diciendo aquí ahora, y te aclaro por ello, que 202 vuelos más, que generan 2.499 personas más, significa que hay un vuelo más por cada doce personas. Traduce exactamente lo que acabo de decir, que ni fue el titular ni es lo que acabas de imputarme. No he dicho eso y, por consiguiente, no me responsabilizo de eso.

Pero me alegro de, en la indicación que has hecho del aeropuerto, y hablaremos del tema, porque si se trata de los puestos de trabajo es una orientación distinta de la que hasta ahora se viene dando. Y los datos, consejero, que da Aviaco, que da AENA y que da el aeropuerto, no coinciden. Es probable que los que tengáis vosotros sean los correctos.

Gracias.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muy rápido.

Señor Requena, yo simplemente le digo que si de cero paso a cien vuelos, y de cien vuelos hay dos mil, pues quiere decir que van veinte por vuelo. Pero cuando estamos hablando de una base inicial de equis vuelos, que hemos incrementado en tal, pues entonces esa cifra sabe usted perfectamente como yo, usted maneja las matemáticas tan bien o mejor que yo, que no son exactas esas cifras.

Es la única referencia, a una ligera referencia, que tampoco se la he imputado a usted, que yo le he dicho que leí en el periódico, pero que me parece que si... de aquella comparecencia, me parece poco seria esa interpretación.

Es importante los puestos de trabajo y es importante para nosotros precisamente eso. Y en función de que no podíamos consentir el que Murcia se quedara por avión, por transporte aéreo, descomunicada con el resto de España (Madrid, Barcelona, etcétera), que pretendemos el que sigan incrementándose esas conexiones, entramos en esas conversaciones.

Y no se olvide usted también que fue en una oferta pública -que Aviaco también podría haber entrado en la misma y que se negó a entrar- y que aceptamos la mejor oferta y la más segura de las que se nos presentaron en aquellos momentos.

Y que, desde luego, nos interesa, y mucho, el mantener esa ocupación y mejorar esa ocupación del aeropuerto de San Javier, entre otras cosas, aparte de por las transmisiones y conexiones de Murcia con el resto de España y de Europa, también por el tema de los puestos de trabajo de los señores del handling.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959